DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 24 de febrero de 2012 | NÚM. 10

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente Primero para informar sobre la situación actual de las negociaciones en la Mesa General de la Función Pública.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el proceso completo de la última oposición a plazas del nivel E de la Administración y sobre las denuncias ante una posible filtración de los exámenes.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la incidencia de los recortes presupuestarios de su Departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 38 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente Primero para informar sobre la situación actual de las negociaciones en la Mesa General de la Función Pública (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Rubio Martínez, las señoras Gaínza Aznárez (GP Unión del Pueblo Navarro) y Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra) y los señores Zabaleta Zabaleta (GP Nafarroa Bai), Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el proceso completo de la última oposición a plazas del nivel E de la Administración y sobre las denuncias ante una posible filtración de los exámenes (Pág. 16).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Mauleón Echeverría (Pág. 16).

Seguidamente toma la palabra el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli (Pág. 16).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Mauleón Echeverría, las señoras Gaínza Aznárez y Esporrín Las Heras y los señores Jiménez Hervás (GP Nafarroa Bai), Rubio Martínez y Villanueva Cruz, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 20).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la incidencia de los recortes presupuestarios de su Departamento (Pág. 24).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Mauleón Echeverría (Pág. 24).

Seguidamente toma la palabra el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli (Pág. 24).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Mauleón Echeverría y Ezpeleta Iturralde (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Esporrín Las Heras y los señores Jiménez Hervás (GP Nafarroa Bai), Rubio Martínez y Villanueva Cruz, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 27).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 49 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 38 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente Primero para informar sobre la situación actual de las negociaciones en la Mesa General de la Función Pública.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Se abre la sesión de la Comisión de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Jiménez. Buenos días a las dos personas que le acompañan, señor Taberna y señor Eguílaz. Damos paso, sin más preámbulos, al orden del día. Como saben, tenemos tres puntos. Alguien preguntaba antes si íbamos a salir muy tarde, pues la hora a la que salgamos dependerá de lo que ustedes quieran intervenir.*

El primer punto es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente Primero para informar sobre la situación actual de las negociaciones en la Mesa General de la Función Pública. Esta comparecencia viene solicitada por el grupo Bildu-Nafarroa. Señor Rubio, tiene usted la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Egun on denoi, buenos días a todos. Bueno, la verdad es que la com-*

parecencia la pedimos cuando la situación no había explotado, por decirlo de alguna manera, cuando el Gobierno de Navarra no había desenterrado el hacha de guerra contra los trabajadores de la Administración. La situación ha cambiado, los tambores de guerra están sonando ya alrededor de palacio. Pedimos la comparecencia porque realmente el volumen de trabajadores que prestan sus servicios en la Administración es muy importante, en eso sí que estamos de acuerdo con lo que se nos ha dicho desde el Gobierno por activa y por pasiva, son casi veinticinco mil personas, y entendemos que es algo que nos tiene que preocupar a los grupos parlamentarios.

Con lo que no estamos de acuerdo es con la actitud que está manteniendo este Gobierno en cuanto a la imagen que se pretende dar de los trabajadores del sector público. Para hacer un análisis de cómo está la situación de la función pública aquí, en Navarra, tendríamos que empezar a hablar de precariedad. Probablemente, la Comunidad Foral sea uno de los sitios donde la precariedad es mayor entre el sector público; en algunos sitios, como en salud, llega al 40 por ciento. Eso es inadmisible en una Administración.

Deberíamos hablar también de los sueldos que tienen los trabajadores de la función pública. Hay centenares de mileuristas. El sistema que se tiene para la escala de sueldos por medio de los complementos se ha ido distorsionando de una manera brutal en los últimos años. El poder adquisitivo de los trabajadores públicos se ha visto mermado en torno a un 15 por ciento en los últimos años; ahí está incluido la bajada de sueldo de un promedio de un 5 por ciento que se sufrió el año pasado.

No es un ejemplo de buena gestión lo que se está haciendo en la Administración. Ayer hablábamos de las jefaturas. Las jefaturas se han convertido en un premio. El número de jefaturas es excesivamente abultado. Nosotros no decimos que no tenga que haber jefaturas en la Administración, pero lo que no puede ser es que cada vez que cambie el Gobierno, cada vez que haya elecciones, durante varios meses haya cientos y cientos, decenas y decenas de nombramientos, lo vemos en el Boletín Oficial de Navarra. Eso paraliza una Administración, eso no es una Administración ágil, hay que buscar otro modelo.

La señora Barcina nos ha dicho estos días que quiere una Administración eficiente. Los ciudadanos la queremos, los grupos políticos la queremos. Pero ¿qué entiende este Gobierno por eficiente? Todos los días nos despertamos con que se cierra una biblioteca, con las listas de espera, que son de verdadero escándalo, yo lo veo con mi hijo en la escuela pública –-si cae de baja un profesor tardan en sustituirlo–, en la Administración núcleo ya no se sustituye a nadie. ¿Eso es eficiente? Esa es la pregunta que hacemos al Gobierno. Porque entonces lo más eficiente es cerrar los hospitales y cerrar las escuelas directamente. Si este Gobierno entiende por eficiencia eso, lo más eficiente ya les digo yo lo que es.

No quisiera entrar a hablar aquí de negociación sindical, necesitamos saber cómo está pero creo que no es el foro para analizar las medidas que se han puesto sobre la mesa. No hace falta ser un lince, lo sabe el Gobierno, lo saben los sindicatos de la función pública y lo sabe la ciudadanía. Las medidas que se han puesto sobre la mesa para ahorrar, y no quiero entrar a discutirlas porque no es el foro, van a traer más precariedad a esta ya muy precaria situación laboral, van a traer reducciones salariales que van a sumarse a las ya habidas, las que hemos mencionado antes, van a traer aumento de trabajo y van a traer pérdida de derechos que se habían negociado anteriormente. Esto va a traer, evidentemente, un empeoramiento del servicio que se da a la ciudadanía. Esto son recortes.

También discutimos ayer largo y tendido sobre la reforma laboral en el sector privado, y si el PP nos va a hacer retroceder a los trabajadores del sector privado a ochenta años atrás, el PP nos quiere a los trabajadores en la plaza para ir a contratarnos como se hacía a principio del siglo pasado, en el sector público el objetivo es el mismo, sacar tajada. Y aquí tienen incluso más margen, diría yo, porque recortando los derechos de los trabajadores a la vez se privatizan servicios y se saca más tajada. Y hemos visto ciertas actitudes en el Gobierno de Navarra que apuntan en ese sentido. La duda que nos surge en Bildu-Nafarroa es hasta qué punto las medidas que el PP, sin lugar a dudas, va a implantar en la función pública se van a implantar aquí, en Navarra. Y digo hasta qué punto porque, volvemos al Pleno de ayer. ¿Navarra tiene capacidad real de legislar sobre los trabajadores de su Administración Pública? ¿Tenemos voluntad real de ir hasta el final con eso? ¿Vamos a ir hasta el final o vamos a volver otra vez al frontón del Tribunal Constitucional? Porque hasta ahora, todo lo que nos ha venido de Madrid en materia de función pública se ha acatado: la rebaja de sueldo se acató, alegremente, por otra parte, porque suponía ahorro, pero suponía ahorro a costa del trabajador, a costa del que no ha creado la crisis. A lo largo de esta legislatura habrá que hablar de la Administración. Es cierto que nosotros entendemos que la Administración hay que cambiarla, que se necesita modernizar esta Administración. Si desde el gobierno se pretende un proceso de modernización estamos dispuestos a colaborar, a participar y a dar nuestro punto de vista. Pero, desde luego, no estamos dispuestos a que sea a costa de los trabajadores de la función pública. Nada más, señores Parlamentarios y señoras Parlamentarias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Rubio. Para dar cumplimiento a la comparecencia, señor Jiménez, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días, egun on. Señor Rubio, hacha de guerra, tambores de guerra..., no utilicemos un lenguaje belicista, que este Gobierno no está en una actitud ni belicista ni de guerras ni nada por el estilo. Estoy insistiendo permanentemente en que la mano está tendida, en que estamos dispuestos a negociar, en que estamos dispuestos a hablar. Cuando se desentierra el hacha de guerra no es cuando se está dispuesto a hablar, cuando se está dispuesto a negociar. Vuelvo a insistir, estamos en la mejor disposición de avanzar, de hablar, de dialogar y de acordar, si es posible.*

Hay alguna cosa en la que no voy a discrepar con usted. Usted ha hecho referencia a la precariedad, un tema que a mí me preocupa, no se lo voy a ocultar, pero convendrá conmigo en que después del decreto ley que aprobó el Gobierno de España hace escasamente un mes, que es de obligado cumplimiento nos guste o no. Otra cosa es el marco jurídico que nos gustaría más o nos gustaría menos que usted plantea, qué es de obligado cumplimiento aquí o qué no es de obligado cumplimiento. Lo saben ustedes igual que yo. Otra cosa es que haya medidas que gusten más o que gusten menos. Ahora, si me está diciendo que nosotros, un Gobierno compuesto por el Partido Socialista y UPN, promovamos saltarnos la Constitución, lo que le tengo que decir es que no estamos dispuestos a saltarnos la Constitución ni a romper la Constitución ni a acabar con la Lorafna. El marco jurídico es el que es y en algunas cosas nos vendrá mejor o peor, pero siempre tendremos la oportunidad de opinar y, en el caso de que entendamos que nuestras competencias han sido vulneradas, recurrir al Tribunal Constitucional, y estoy convencido de que habrá un consenso en el seno de todos los grupos en la defensa de nuestro autogobierno.

Respecto a una cuestión que ha dicho de la imagen de los trabajadores, mire, ni de mi boca ni de la de mi departamento ni, creo, de la del Gobierno vamos a menoscabar la imagen de los trabajadores. Yo lo he dicho públicamente, no son los responsables de esta crisis económica, porque poco tuvieron que ver con Lehman Brothers, por poner un ejemplo, con Goldman Sachs o con la burbuja inmobiliaria. Y soy consciente de que están poniendo mucho de su mano, es verdad: una merma del nivel adquisitivo importante, que puede estar entre un 10 y un 15 por ciento, producto de una reducción de un 5 por ciento en el 2010, una congelación en el 2011 y una congelación en el 2012. Están haciendo un gran esfuerzo.

Dicho esto, que creo que hay que reconocérselo y tenerlo en cuenta en el futuro, señor Rubio, yo soy consciente de que esto supone una renuncia a mejoras que tienen los trabajadores de la función pública; es verdad, es cierto, vamos a llamar a las cosas por su nombre. Pero no es nada distinto de lo que está ocurriendo en el conjunto del ámbito laboral de todas las empresas, de todas las sociedades anónimas laborales, de las cooperativas, en el que está habiendo una reducción de la capacidad salarial y de merma de otros derechos legítimamente adquiridos. No es nada distinto.

Yo, de todas maneras, le insto a una cosa, a que comparemos las condiciones en las que van a quedar, en el supuesto de que se llevara así, que no estoy diciendo que se vaya a llevar así, los funcionarios del Gobierno de Navarra y de las Administraciones Públicas de Navarra con las de los de cualquier comunidad del conjunto de España. Compáremelo. Y le puedo decir que no van a quedar peor sino que observaríamos, más allá de matices de algún grupo que puede estar en un sitio mejor, en lo que es el marco general, mejor. Por cierto, porque se lo merecen, ¿eh?, que no es ningún premio ni ningún privilegio.

Y, señor Rubio, usted ha hecho referencia a la reforma laboral, y parece que tenemos un alto grado de coincidencia en la valoración, pero ha pasado por alto una cosa que me parece que es relevante. Esta reforma laboral habilita a las Administraciones Públicas para hacer ERE con los contratados laborales. ¿Ustedes lo han visto aquí, dentro del paquete de medidas? Hemos renunciado a eso, como hemos renunciado a jornada, como hemos renunciado, señor Rubio, también a una bajada indiscriminada de los ingresos, como han hecho otros gobiernos, sin ir más lejos la semana pasada Cataluña. Por tanto, no hay una merma generalizada de los ingresos, hay un mantenimiento del trabajo y quien se va no se va a las listas del desempleo, se va jubilado. No queremos mandar a personas a las listas de desempleo, por eso no incrementamos la jornada. Y no hacemos ERE masivos, que habría posibilidad.

Dicho esto, solo les voy a decir una cosa. Las medidas que planteamos no llegan al 2 por ciento del gasto total en capítulo 1, a un 2 por ciento. ¿Veinticinco millones son muchos millones? Sí, son muchos millones y son buenos para todos, pero estamos hablando de menos del 2 por ciento del gasto en capítulo 1.

Voy a pasar a explicitar las medidas, sea objeto o no objeto. Aunque públicamente las saben ustedes, no tengo ningún inconveniente en volverlas a reiterar y en hablar de ellas cuanto consideren

oportuno. Conocen el paquete de medidas. El paquete de medidas tendría dos bloques. Un primer bloque son aquellas medidas sobre las que el Gobierno tomó el otro día acuerdo, cuatro medidas que tienen un orden claramente organizativo que supone un menor gasto de trece millones de euros y que ya estamos llevando a cabo. Como saben, es no cubrir el 25 por ciento de las vacantes por jubilaciones; la reducción del 15 por ciento de las sustituciones hechas en el 2011, esta medida está muy relacionada con la merma, si somos capaces, del absentismo; la reducción del 25 por ciento de las horas extraordinarias; y la disminución del complemento de productividad en el personal del Servicio Navarro de Empleo. Los otros doce millones están dentro del paquete de medidas que también conocen y que están encima de la mesa, que son la congelación de la plantilla, la jubilación obligatoria a los sesenta y cinco años, la revisión de la jubilación voluntaria del personal funcionario de los montepíos, la limitación de tarifas en asistencia sanitaria-uso especial, la suspensión de la paga por variables correspondiente al mes de vacaciones, la revisión del complemento retributivo en los casos de incapacidad temporal, la suspensión de la ayuda por cónyuges que no perciben ingresos, la supresión de las dietas por viajes, medidas relativas a los liberados sindicales y medidas relativas a los altos cargos como son suspensión de complementos personales, cancelación de seguros de vida y accidente, exclusión de los miembros y exmiembros del Gobierno del servicio de asistencia sanitaria uso especial y supresión de la cotización a Seguridad Social de los miembros del Gobierno.

Por cierto, aprovechando, sobre los altos cargos, ya le he oído decir en más de una ocasión que hay muchos altos cargos. Yo les digo que hemos reducido entre un 18 y un 20 por ciento los altos cargos en esta legislatura, entre un 18 y un 20 por ciento. Podrá parecer mucho o podrá parecer poco, pero entenderán que tendrá que haber directores generales y que tendrá que haber directores de servicio, porque, si no, llegaríamos a una Administración absolutamente autárquica, y no creo que eso lo queramos nadie.

La Mesa de la Función Pública celebró este miércoles su última reunión con el resultado que conocen por la prensa: dos sindicatos, ELA y LAB, decidieron levantarse y romper cualquier negociación, el resto de los sindicatos han mostrado claramente su disconformidad, si bien se expusieron algunas sugerencias por parte de algunos sindicatos para modificar algunas de las medidas.

Yo entiendo el descontento sindical, cómo no lo voy a entender, pero estoy en condiciones de asegurarles que este Gobierno sigue con la mano tendida para intentar llegar a un acuerdo que permita alcanzar el objetivo que tenemos, que es el del ahorro marcado con el menor perjuicio posible para los trabajadores públicos.

No voy a negarles que de todas las medidas hay dos que han resultado más polémicas, lo sabemos, la relativa al complemento de sueldo durante las bajas y la que penaliza las jubilaciones anticipadas de los funcionarios de montepíos. La medida que actúa sobre las bajas consigue, por eso he dicho que había una relacionada con otra, un doble objetivo: reducir el absentismo y recortar el coste que para la Administración suponen las sustituciones consecuencia del absentismo. En 2011, como bien saben, se produjeron dieciséis mil bajas correspondientes a diez mil empleados públicos, es decir, un 40 por ciento de la plantilla estuvo el año pasado algún día de baja, y un tercio de las bajas fueron de menos de tres días. El índice de absentismo fue el año pasado de un 4,3, un parámetro algo superior que el de la Administración del Estado. Las retribuciones del personal que cogió baja ascendieron a 35,5 millones de euros, de los que diez millones fueron el complemento retributivo hasta el cien por cien del sueldo. Pero es que las sustituciones de estas bajas le costaron a la Administración dieciocho millones de euros. Estas son las cifras, no hago un juicio de valor sino que simplemente las expongo para que se conozcan, y debemos reducirlas. Creo que debemos reducirlas. Y si los sindicatos nos aportan alguna fórmula distinta de la que proponemos y garantizamos con ello una reducción del absentismo y, por tanto, de las sustituciones que tenemos que hacer, estamos dispuestos.

Ya lo dije la semana pasada. ¿Tenemos que reducir gastos? Sí. Por cierto, señorías, yo he oído al conjunto de la Cámara a lo largo de la legislatura pasada, en todos los debates presupuestarios, decir "¿de dónde quitamos, dónde ponemos para que esto salga?" Y siempre se decía: "gasto corriente". Esto es gasto corriente. Y cuando empezamos a atacar el gasto corriente, nos tiramos de los pelos; si quitamos de la inversión, nos tiramos de los pelos. Oiga, ¿de dónde?

En la próxima intervención ya hablaremos de una cuestión muy recurrente como suele ser la de gastos superfluos, ya tendremos ocasión de hablar, que también se consideran gasto corriente. Oiga, gasto corriente es esto y este es el capítulo más importante en gasto corriente, porque supone prácticamente un tercio del presupuesto. Insisto, con el tema del absentismo podemos acordar incluso un plazo de tiempo durante el que comprobar, con una colaboración, cómo reducir el absentismo. Pero necesitamos disminuir estos gastos. Si no, tomaremos medidas de esta naturaleza. Estamos dispuestos a negociarlas, a hablarlas con un claro objetivo de reducirlas, y, si no, tendremos

que aplicar medidas. Y los sindicatos conocen esta disposición del Gobierno. La respuesta, insisto, está en sus manos.

Por otra parte, en lo relativo a las jubilaciones de funcionarios del montepío, el Gobierno también está dispuesto a mirar la aplicación de la penalización por jubilación anticipada. En la Administración foral hay unos mil novecientos funcionarios en activo adscritos al régimen de montepío y cada año vienen jubilándose aproximadamente cien trabajadores de este grupo antes de cumplir los sesenta y cinco. Con treinta y cinco años cotizados, aunque se jubilen antes de los sesenta y cinco, se van con una pensión del cien por cien. La propuesta es fijar un coeficiente de reducción de un 2 por ciento de la cuantía de la pensión por cada año que el trabajador adelante su jubilación a la edad obligatoria. Ustedes también saben que en el régimen de la Seguridad Social adelantar la jubilación a los sesenta años tiene una penalización del 40 por ciento; nuestra propuesta es del 10 por ciento. No obstante, estamos estudiando diferentes propuestas para no aplicar esta penalización de forma lineal, con el objetivo de penalizar menos o no penalizar en absoluto la jubilación anticipada de los funcionarios de montepíos con menor nivel retributivo. Estamos calculando una nueva aplicación del porcentaje de penalización en función de los ingresos y los complementos. También estamos analizando la posibilidad de aplicar la penalización en función de los años cotizados.

Lo que quiero destacar es que el paquete de medidas que se ha puesto sobre la Mesa General de la Función Pública es objeto de negociación y que el Gobierno está dispuesto a flexibilizar su propuesta siempre que se logre el ahorro marcado como objetivo. Quiero apelar desde esta Cámara al talante más negociador para que los sindicatos colaboren, se sumen, propongan medidas con las que reducir el gasto que se revela insostenible en algunos aspectos del capítulo 1, porque este Gobierno está dispuesto a dialogar sobre ellas y a consensuar las más beneficiosas para todos.

El señor Rubio preguntaba por las decisiones que va a tomar el Gobierno de Navarra en relación con los recortes laborales de los funcionarios anunciados por el Gobierno del señor Rajoy. Se lo he adelantado antes, de lo que es de obligado cumplimiento podremos opinar y, si no nos gusta, diremos que no nos gusta, y si consideramos que vulnera nuestras competencias, lo recurriremos. Y esta Cámara también tendrá mayoría suficiente para hacerlo, no tenga ninguna duda. Pero lo que es de obligado cumplimiento, señor Rubio, aun discrepando, lealtad institucional, porque esto no es me gusta o no me gusta.

Y luego, aunque lo dije la semana pasada, a no ser que el señor Rajoy apruebe una ley orgánica de obligado cumplimiento para Navarra, este Gobierno no va a prolongar la jornada de los funcionarios públicos, porque incrementando diez minutos al día la jornada de nuestros trabajadores públicos lo primero que vamos a conseguir es que se incremente el paro gracias a los despidos de trabajadores laborales que habría que afrontar. Acabamos de presentar una batería de medidas de estímulo para la contratación y la creación de empleo. El Gobierno sabe que tiene una obligación con el déficit y la deuda, pero sabemos también que nuestro objetivo es el empleo, no la destrucción de empleo. Por eso, entre otras razones, no vamos a prolongar la jornada laboral. Pero tampoco vamos a tomar medidas que se han llevado a cabo en otras Administraciones como en Galicia, con reducciones del 33 por ciento, o en Cataluña, del 3 por ciento. Insisto, en el Gobierno de Navarra hemos hecho nuestros propios cálculos de cuánto debemos ahorrar en personal, hemos hecho nuestras propuestas y vamos a negociarlas y queremos negociarlas con los representantes de los trabajadores. Salvo que el Gobierno de España promulgue nuevas medidas que sean de obligado cumplimiento para Navarra, vamos a seguir adelante con nuestro plan de ahorro. En el caso de que nos viéramos obligados por ley a adoptar otro tipo de recortes impuestos por el Gobierno del PP, volveríamos a hacer nuestros propios cálculos y suprimiríamos las medidas que fueran necesarias. Nada más. Muchas gracias. Es cuanto tengo que informar a esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Abrimos turno de los grupos. Por Bildu, señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias de nuevo. Me resulta un poco, no sé si decir gracioso, que se hable desde el Gobierno de reducir el capítulo I. Creo que los altos cargos del Gobierno también cobran del capítulo I y de ahí es de donde se han subido los sueldos. Mientras se está pidiendo a los trabajadores del sector público que se aprieten el cinturón, ver cómo la Presidenta o usted mismo meten mano al capítulo I chirría, en la función pública chirría.*

Le agradezco, por un lado, la voluntad de negociación que muestra. Exactamente yo no sé qué es lo que van a hacer los sindicatos, pero nosotros como grupo parlamentario sí que vemos algunas medidas que se podrían tomar, que este Gobierno las ha apuntado, pero vemos que en las medidas que realmente se deberían tomar se han quedado cortos, porque este grupo, durante la negociación de los presuestos, ya dijo que era un verdadero escándalo que este Gobierno fuera a emplear un millón quinientos mil euros para pagar

horas extras. Eso es un escándalo, y nosotros lo denunciamos entonces y lo seguimos denunciando ahora, sobre todo cuando existe en la función pública una forma para que no se cobren horas extras. ¡Ojo!, no estamos diciendo que no haya ciertos servicios que, por prolongación de jornada o porque tiene que ser así por picos de trabajo, en los que haya que meter horas extras, pero se tiene que compensar en tiempo y tienen que ir a plantilla. En ese tema, por ejemplo, creo que solamente se van a suprimir el 25 por ciento, y se tendrían que suprimir el cien por cien. En eso nos encontraríamos. A las peonadas en salud no se les mete mano, perdón, se les mete mano, es cierto, pero hay que tender a quitarlas, eso tiene que suprimirse. Y eso sí que incidiría también en el ahorro.

Desde luego, no estamos de acuerdo con la congelación de plantilla o con no sustituir el 25 por ciento de las vacantes. Pensamos que con eso va a haber más paro. Contrariamente a lo que se debería hacer, que es potenciar el empleo público de calidad, esas medidas van encaminadas a que haya más paro y más recesión.

En cuanto a la paga de vacaciones y festivos que cobran una serie de funcionarios, yo le diría, ya que ha hablado de hacer una comparación con el resto de comunidades, que yo no conozco ninguna comunidad en la que se siga el sistema que existe en Navarra de pagar por trabajar de noche y festivos. El sueldo es el sueldo y no existen dentro del sueldo fijos y variables. El sueldo de un bombero, de un médico, de un policía foral, que trabaja por turnos es el sueldo y no se incrementa o disminuye atendiendo al número... Lo digo por comparar.

Dietas por viaje. El concepto de dieta por viaje, por lo que conozco, hace tiempo que dejó de pagarse a los niveles más bajos, yo mismo tuve que solicitar que se me pagasen hará cosa de cuatro o cinco años por un curso de una semana en Madrid y se me dijo que no se me pagaba. Sí, sí. Lo que hay que hacer es poner un máximo, no presentar gastos y se te paga, porque ahí sí que cabe la picaresca. ¿Quién es el que va a hacer cursos fuera? Muy pocos funcionarios de niveles más bajos van a hacerlos, normalmente suelen ir las jefaturas. Y hay picaresca. Ahí se puede ahorrar dinero.

Reducción del crédito horario de los liberados sindicales. Yo le diría, también por comparar, que comparara, sobre todo con las autonomías en las que ha gobernado el PSOE, cuántas horas sindicales tiene cada delegado. Por emplear un término, yo diría que Navarra ha sido rácana con sus liberados sindicales comparado con otras comunidades autónomas. No quiero decir que sea mucho ni poco. Comparando, por comparar como ha dicho usted, digo que ha sido rácana en ese sentido. O hemos ajustado más, igual.

Yo creo que el verdadero problema detrás de todo esto es la incapacidad de este Gobierno para variar la política fiscal. Si intentamos reducir los gastos, que hay que reducirlos, lo he dicho, y hay que ordenar la función pública, pero si no cambiamos la política fiscal... En eso yo creo que Bildu coincide con todos los sindicatos que están en la mesa general; si no proveemos de ingresos a las arcas públicas, malamente vamos a poder dar un servicio.

Y quisiera romper una lanza en favor de los trabajadores de la Administración Pública. Desde que nacemos, que estamos en manos de médicos, de comadronas, hasta que morimos estamos en manos de servidores públicos y no puede ser de otra manera. No valen servicios semipúblicos, semiprivados, público-privados, porque entonces estaríamos entrando ya en que habría dos categorías de servicios. Los trabajadores del servicio público y, por supuesto, las Administraciones Públicas son los que garantizan la igualdad de esta sociedad, y es importante que se mantenga cuando menos el nivel que hemos venido teniendo. En el momento en el que se deteriore la función pública, se deteriorarán los servicios básicos para la ciudadanía. Nada más, señorías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Rubio. Continuando con la ronda de los grupos, por UPN, señora Gaínza.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ:*Muchas gracias, señor Presidente. Damos la bienvenida a los representantes de la Administración Pública y agradecemos las explicaciones que se nos han trasladado de cómo está la situación en la mesa general.*

Señor Jiménez, no nos gustan los recortes que se están haciendo. Francamente, no nos gustan. Los empleados públicos siempre hemos asumido los recortes de mejor o peor forma, queremos mayor prestigio social, pero tenemos que ser realistas en esta sociedad. Aunque no me guste, reconozco que lo tengo que hacer. Vivimos una situación económica extremadamente complicada. Se decía que se iba a terminar en el 11, que se iba a terminar en el 12, ya veremos qué pasa en el 13, y peligra la viabilidad de la comunidad autónoma. Estamos hablando de unos temas de déficit; si no cumplimos el déficit, nos vemos abocados a que no tenemos derecho a crédito, no tenemos prestigio, no hay inversiones. Al final, estamos hablando de deterioro de tejido social y estamos hablando de paro.

Insisto, ¿nos gustan las medidas? No, pero es que hay muchas cosas que no nos gustan y las tenemos que asumir, muchísimas, en vista de que posteriormente viene algo mejor o la expectativa de algo mejor. Se nos acaba de trasladar desde la vicepresidencia que son medidas, o yo lo he entendido así, que no son fijas, que hay cierto margen, y

entiendo que son medidas temporales, que las podremos modificar si la economía mejora.

No sé si comparar o no comparar. Un punto que ha levantado ampollas, y el señor Eguílaz lleva muchos años en la Mesa General de la Función Pública, es el tema de las bajas laborales. No es la primera vez que se ha intentado, en un momento de bonanza económica los sindicatos que estábamos en la mesa de negociación logramos rechazarlas, pero este momento no es aquel. Entonces, dices: ¿cómo está el resto?. Señor Rubio, el País Vasco no está mejor que nosotros en este punto concreto de bajas laborales, La Rioja no está mejor que nosotros. Son medidas que se están tomando en un montón de comunidades, insistiendo en que no nos gustan, pero es que es la realidad que hay. Canarias, no hablemos de Castilla, no hablemos de Valencia. Estamos hablando de mantenimiento de los salarios. Es cierto y yo creo a este Gobierno cuando dice que lo que es salario base lo van a mantener; congelado, eso sí, pero lo van a mantener. ¿Qué está pasando en Cataluña? ¿Qué está pasando en Castilla? ¿Qué está pasando en Galicia? O sea, no es un capricho de este Gobierno que se ha acostado a la noche y de repente ha dicho: bueno, mañana a ver qué hago con los funcionarios. Vamos a ser realistas sobre la situación económica en la que nos encontramos.

Por otro lado, Navarra siempre ha sido, de verdad, una comunidad basada en la concertación. Desde el año 90, si no estoy equivocada, salvo dos acuerdos, generalmente hemos llegado a acuerdos; acuerdos para los funcionarios y convenios para el personal laboral. Es cierto que la Administración podía haber optado por la vía del ERE; hombre, por favor, entonces sí que diríamos: bueno, pero ¿qué está pasando. Se está tratando de mantener el mayor número de trabajadores dentro de la función pública. Señor Rubio, yo también quisiera más y a mí tampoco me gustan las medidas, pero vamos a analizar. Esto es una economía de ver qué tengo, qué puedo y qué priorizo, como usted lo hace en su casa o yo en la mía.

Apostar por la concertación. Sabemos la situación de la mesa general, sabemos que hay dos sindicatos que se han levantado, pero se han levantado ahora, se levantaron antes y se han levantado en la comunidad vecina, luego es una práctica habitual que suelen emplear. Hay sindicatos que apuestan por la concertación. Le pedimos a este Gobierno que trate de llegar al mayor consenso posible, con los mayores esfuerzos posibles para ver si hay una línea de consenso para que, entre todos, podamos sacar esto adelante y evitar los recortes en todo lo que se pueda.

En cuanto a las bajas y jefaturas, control del absentismo, estoy totalmente de acuerdo, porque es que al final vamos a pagar justos por pecadores, o pecadores por justos, como quiera. Se habla del absentismo. ¿Qué pasa, que el número dieciocho se coge los lunes siempre baja? ¡Qué casualidad! ¿Es que no hay jefaturas que controlen el absentismo? Habrá que empezar a controlar el absentismo y quizá estas medidas no tengan que ser tan drásticas como las que se están planteando, insistiendo en que las tenemos que asumir y que en momentos de bonanza económica, nos costará otra vez muchísimo en la mesa general recuperar lo que ahora está, de momento, en stand by, *a ver qué pasa.*

Yo insisto en que hay que tratar de llegar a consenso con las centrales sindicales que nos representan a todos los funcionarios públicos, con las que quieran sentarse a negociar, y a un compromiso de que estas medidas son temporales, que esta situación tiene que cambiar y que quisiéramos recuperar aquellos momentos de bonanza económica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Gaínza. Por el grupo socialista, señora Esporrín, tiene usted la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias. Buenos días. En primer lugar, también quiero agradecer la información que nos ha trasladado el Consejero y dar nuevamente la bienvenida a su equipo a esta Comisión. Efectivamente, son medidas duras pero entiendo que son razonadas y razonables dentro del ámbito económico en el que nos encontramos y que no queda más remedio que llevarlas adelante. Usted mismo, señor Jiménez, en otras ocasiones ha dicho que cada año, reiteradamente, se incrementa el capítulo I por encima de lo presupuestado en los presupuestos para el año correspondiente, y yo creo que en la situación económica en la que nos encontramos no nos podemos permitir seguir en esa línea. La verdad es que son situaciones difíciles porque recortar en cuestiones que afectan a personas y a los trabajos de las personas es duro, no es agradable. ¡Qué más hubiera querido usted que no tener que tomar ningún tipo de medida relacionada con esta materia! Es mucho más cómodo. Pero eso es lo que pasa cuando se gobierna, que tienes que decidir, y tienes que decidir en una situación económica muy complicada. Esta situación es dura, pero tenemos que afrontarla y tomar medidas. Y entiendo que las que se han tomado son razonables. Como usted muy bien ha dicho, se podía haber optado, como en otras comunidades autónomas, por ejemplo en Cataluña, por un 3 por ciento a todos de entrada y fuera, y ya acabamos la negociación, quitamos la paga de julio y ya está. Es una medida muchísimo más dura.*

En este sentido, yo quiero hacer hincapié en la importancia que me parece que tiene que el Partido Socialista esté en el Gobierno de Navarra tomando unas medidas mucho más razonables en

el ajuste de personal que las que se están tomando en comunidades en las que gobierna directamente el Partido Popular o gobiernan otros partidos liberales. Estas medidas son más razonables y yo entiendo que, gracias a que el PSN está en el Gobierno, son medidas sobre las que intentaremos llegar a acuerdos con los sindicatos y son medidas a negociar. No es como el real decreto del Partido Popular, que se publica, y luego ya lo pondré de manifiesto o lo pondré en comunicación con los sindicatos. No, aquí se han tomado cuatro medidas concretas directamente, pero el resto son a negociar. Por tanto, yo entiendo que la manera de gobernar es completamente diferente y además entiendo que las medidas son a negociar con los sindicatos, pero antes de que se pongan en marcha, no después como ha hecho el Partido Popular. Por tanto, no puedo más que decirle que siga trabajando en esa línea, que lo más importante para nosotros, para el Partido Socialista, es garantizar unos servicios básicos para todos y que sean públicos y de calidad. Insisto en esto porque habrá servicios, como pueden ser quizás la sanidad o la educación, en los que el recorte de personal resultará muy complicado; pero otros, como pueden ser servicios de tipo más administrativo, teniendo en cuenta que gracias a las nuevas tecnologías se está dando más agilidad en la Administración, en los que probablemente se pueda aligerar el personal que está dedicado a estas materias, y no así en servicios básicos.

Usted decía, señor Rubio, que esto no puede ser de otra manera, pero es que desgraciadamente sí que puede ser de otra manera, en Gobiernos que son más liberales se recorta en sanidad y, al final, puede ser de otra manera, y puede ser de una manera mucho peor. Nosotros consideramos que gracias a que el Partido Socialista está en el Gobierno se intentará que los servicios básicos que afectan directamente a las personas, como he dicho, la educación y la sanidad, se mantengan en unos niveles de calidad óptimos y que el ajuste de personal, si hay que hacerlo, se haga de otras materias para no incidir sobre estos cuidados básicos para las personas.

Por otra parte, también tengo que discrepar con usted, señor Rubio, porque en cuanto a lo que ha dicho de que se ha subido el sueldo a los altos cargos, estamos una vez más con la demagogia constante del incremento del salario y no decimos toda la verdad, que es que ellos van a percibir mucho menos dinero que el que percibían antes porque cobraban dietas. Lo que intentan hacer es difamar; que se suben el 30 por ciento, pero es que no se dice cuánto se bajan del total que reciben. Y eso es lo importante, decir la verdad, porque verdades a medias son mentiras. Y aquí, o decimos todo... Se sube, pero ¿cuánto se baja? No es cierto que se suban los salarios y, si no, que se lo pregunten a los que los estaban cobrando.

Insisto una vez más en lo que ya le dije ayer en cuanto a la Policía Foral. Yo lo único que le pido es que siga en esa línea de trabajo, de negociación para llegar a consensos. Lógicamente, si uno no quiere no puedes llegar a consensos, pero, no deje de insistir en esta cuestión por su parte, intente llegar a acuerdos. Una de las medidas, como usted ha dicho muy bien, sería, por ejemplo, que la jubilación anticipada que sea progresiva, en vez de hacerlo directamente 2-2-2, aunque sabemos que el total es mucho menos que en la Seguridad Social, pero sí que es cierto que igual siendo una medida progresiva sea menos lesiva para las personas que pensaban jubilarse en un corto espacio de tiempo. Y en ese sentido, continúe con la mano tendida y ojalá sea capaz de llegar a acuerdos con las fuerzas sindicales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Esporrín. Por el grupo Na-Bai, tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días. Nos encontramos en este tema, en el que ya hemos hecho muchos comentarios todos, con una serie de cuestiones que no podemos agotar, seguramente, en una comparecencia; pero sí que quiero presentar algunos datos y, con respecto a ellos, hacer luego algunas preguntas muy concretas.*

Según lo que yo he podido recabar, el día 16 de febrero se celebró la primera reunión de la mesa general y se llevaba bastantes meses sin hacer reuniones, esto es lo que se ha publicado por parte de los sindicatos. Por lo tanto, se convocó la mesa para presentar los acuerdos, que luego además se han hecho públicos por parte del Gobierno, pero no antes, el día 16. El día 22 tuvo lugar otra reunión, y ya no sabemos si ha habido o no convocatoria para seguir reuniéndose. Es cierto que hay tres sindicatos con una representación mayoritaria en la Administración que han dicho que no están de acuerdo con esta forma de actuar, pero no son los únicos; también UGT publicó ayer una nota en la que decía que exigía la retirada de todas las medidas restrictivas si se iba a volver a reunir, y Comisiones hizo posicionamientos similares a este respecto y creo que algún otro sindicato también los ha hecho. En resumen, ¿hay convocada alguna mesa próximamente?, ¿con qué objeto? Porque, claro, esta petición está datada, si no me equivoco, el 3 de enero. El 3 de enero se preguntaba, y en la Junta de Portavoces así se tramitó, la situación actual de la negociación, entonces no la había, la primera vez que se reúne es el 16 de febrero, y si se iban o no a aceptar las restricciones anunciadas, entonces eran anunciadas, por el señor Rajoy. Estamos, como ocurre en este Parlamento tantas veces, fuera de tiempo. Una pregunta que se hace

el 3 de enero ahora ya deja de tener actualidad o habría que reformularla. En resumen, la primera cuestión es si se va a convocar de nuevo la mesa, con qué expectativas, con qué temario y con qué participantes.

Es cierto que ha habido una actuación que no deja de ser preocupante en el sentido de que se ha pretendido, de alguna manera, cargar sobre la buena fama, el buen nombre y la buena imagen de los servidores públicos en muchas ocasiones toda esta modificación en detrimento de ese buen nombre. Y nosotros tenemos que decir que entre los veinticinco mil funcionarios y trabajadores de la Administración habrá un porcentaje, equis, igual que en los otros órdenes de la vida, que tengan actuaciones reprobables o no aceptables, pero hay una infinita mayoría que no merecen el tratamiento que están recibiendo en estos momentos. Y yo creo que para que eso no sea así lo mejor es acentuar las pautas de negociación, y no es buen ejemplo el que he referido: la primera reunión después de meses, en plural, el 16 de febrero; la segunda el 22. Y tampoco es cierto que unos sindicatos quieran negociar y otros no porque ahí está UGT diciendo que exige la retirada. Y claro, ahora tenemos, además, pendiente la siguiente situación: van a venir, muy pronto, los presupuestos del Estado. En los presupuestos del Estado, que están tocando el picaporte, va a haber, sin duda ninguna, un tratamiento sobre las relaciones funcionariales, está sucintamente anunciado. En esas relaciones que se van a tratar en el presupuesto del Estado es posible que exista un tratamiento de legislación básica en algunos de los temas y, por lo tanto, nos encontramos en una situación en la que realmente las incógnitas no se pueden despejar.

Por lo tanto, la primera petición es que se reanuden todas las conversaciones en las que por parte de la Administración no haya ningún tipo de exclusión en los temas. Segunda, en cuanto a los temas concretos, por referirme a algunos de ellos, es imprescindible distinguir el absentismo de la incapacidad temporal, es decir, aquí se están tratando los datos como si fuesen lo mismo, y no. Es cierto que si existe absentismo hay que perseguirlo y hay cauces para hacerlo. Si existe incapacidad temporal, hay que tratarla a través de los filtros que son los lógicos. Porque las cifras que se dan son conjuntas y no es así, y eso va en detrimento de lo que antes he referido, de la imagen pública. Con los que practican el absentismo hay que tomar medidas, pero con los que de alguna manera están en incapacidad temporal hay que recurrir a otros términos.

Segunda cuestión: la temporalidad. Las dos primeras cuestiones que hay que tener en cuenta a este respecto son, primero, la dignidad de los servicios públicos. No se puede dejar de sustituir a aquellas personas que de alguna manera están ejerciendo funciones de las que son prestatarios la generalidad de las ciudadanas y ciudadanos. La dignidad de esas prestaciones exige la sustitución. Entonces, la segunda cuestión, es: ¿cómo es posible abordar el tema de la temporalidad sin un calendario de oposiciones, sin una postura lógica para las sustituciones necesarias con una racionalización que habría que llevar también a la mesa?

Y, en tercer lugar, todas las demás cuestiones de jubilaciones, de ayudas, de dietas, etcétera, tienen que ser tratadas con rigor. Yo creo que sobre la Administración Pública de Navarra pende toda esa cuestión de que, efectivamente, en los presupuestos del año 2011 el salario del Presidente del Gobierno era de sesenta y cinco mil y en los del 2012 es de noventa y cinco mil. Todo lo demás, explicaciones, pero eso es así. Sí, sí, sí, eso es así ,y después todo lo demás, explicaciones. Pero eso no tiene vuelta de hoja y, además, lo estamos viendo todos los días.

Y la cuestión de las dietas. Un sindicato, voy a decir cuál es, Comisiones, hace una pregunta sobre las dietas y gastos de los cargos políticos comparándolos con las dietas y gastos de los funcionarios, que, por cierto, con un ahorro mínimo se han ahorrado trescientos mil euros, creo que pone. En resumen, nosotros mostramos nuestra no conformidad con todas estas medidas. Se dice: "cualquier otra medida con tal de que se ahorren veinticinco millones"; pues de acuerdo, cualquier otra medida con tal de que se ahorren veinticinco millones. ¿Sabe usted cuáles? Las que se acuerden. El mensaje que queremos transmitir es que se acentúen todos los esfuerzos de negociación, que se lleven a efecto todas las actuaciones que se deban llevar a efecto sin excusas, porque claro, eso de decir que algunos sindicatos se han levantado... Oiga, que usted no había convocado hasta el 16 de febrero nada y llevábamos meses sin ninguna convocatoria. Las imputaciones que haya que hacer a los demás, a ellos; las imputaciones que haya que hacer al Gobierno, nosotros. No se está realizando la negociación en materia de funcionariado como es debido. Ayer veíamos unos casos concretos y actuábamos de acicate para que se acentuaran, pero hoy hablamos en general y, desde luego, el balance es el que es, está a la vista de todos: no hay acuerdo ahora mismo con nadie en nada, solo hay una actuación del Gobierno de Navarra, que, eso sí, por lo menos ha puesto encima de la mesa para ser tratados con unos objetivos muy concretos veinticinco millones y lo demás a negociar; cosa diferente de lo que ha hecho el Gobierno de Madrid, que en vez de poner en la mesa tiene la costumbre de ponerlo en el boletín. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por el grupo Popular, señor Villanueva, tiene usted la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y muchas gracias al Vicepresidente del Gobierno de Navarra por su presencia en esta Comisión y por las explicaciones que ha dado. Saludo también a los dos miembros del departamento que le acompañan. No voy a entretenerme demasiado en responder a alguna de las cuestiones que han comentado de pasada algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra porque estaríamos otra vez repitiendo lo que hablamos de manera también repetida ayer en el Pleno de este mismo Parlamento. Únicamente una referencia al señor Rubio: hombre, de verdad, con todo respeto, pero no diga usted tonterías acerca de los miembros del Partido Popular. En el Partido Popular no nos gusta ni esclavizar a la gente ni someter a los trabajadores ni nada de eso, que nos sitúa usted en unos términos de descalificación, como usted dice, de hace ochenta años, que en fin, yo creo que eso no se lo cree nadie, de verdad. Utilice usted el argumento que quiera si no le gustan las medidas que el Partido Popular adopta a través de un mandato que los ciudadanos en el conjunto de España le han dado, pero no diga usted determinadas cosas que sabe que son absolutas tonterías. Se lo digo con respeto, pero sabe usted que eso no es así.*

En cualquier caso, coincido con el señor Vicepresidente en el planteamiento que hacía de responsabilidad, y lo hemos tratado también en otras Comisiones y en el propio Pleno del Parlamento, con respecto a las medidas que el Gobierno de la nación está tomando en algunos asuntos que por ser de legislación básica, evidentemente, afectan también a Navarra. Y coincido en ese tratamiento de responsabilidad y hago el reconocimiento público al señor Vicepresidente puesto que no está cayendo en la tentación, que a algunos les gustaría, de violar el ordenamiento jurídico y la Constitución, y de convertir a Navarra, poco más o menos, en una comunidad insumisa frente a la legislación que el Gobierno de la nación establece en cada momento. Y, por lo tanto, desde la discrepancia, que por supuesto respetamos, y apoyando también las palabras del señor Vicepresidente, puesto que también se ha comentado aquí, cuando todos tenemos la percepción de que el autogobierno de Navarra se está vulnerando de alguna manera hay consenso para defender los derechos de todos los navarros, y en eso el Partido Popular también está de acuerdo, como ayer mismo pusimos de manifiesto al hilo de otro asunto relacionado con justicia en el Pleno, como digo, reconozco públicamente la responsabilidad, como no podía ser de otra manera, del señor Vicepresidente del Gobierno a la hora de reconocer que hay cuestiones que son de legislación básica y que, por lo tanto, no permiten a este Gobierno actuar como probablemente le gustaría y, en cualquier caso, de manera distinta a como el Gobierno de la nación está haciendo.

Dicen algunos portavoces, y probablemente tengan razón, que la comparecencia llega bastantes días después o bastantes semanas después de la fecha en la que se solicitó, pero, en cualquier caso, en unas circunstancias, creo, de plena actualidad, puesto que la semana pasada este mismo Consejero anunció una serie de medidas que hoy aquí se pueden comentar y se pueden tratar. Por lo tanto, más allá de que hayan pasado algunas semanas, entiendo que los asuntos que estamos tratando son de absoluta vigencia y de absoluta actualidad. Y ya dijimos desde el grupo Popular hace unos días que, con algunos matices y algunas cuestiones que se pueden hablar y se pueden debatir, la actitud del señor Vicepresidente del Gobierno nos parecía una actitud responsable y valiente al abordar determinadas cuestiones que tienen que ver con los funcionarios de esta Comunidad y que en ningún caso tenemos nosotros la impresión de que se trate de demonizarlos o de cargar sobre ellos una responsabilidad que, efectivamente, no es suya. Estamos en un momento de crisis económica que obliga a todo el mundo a unos esfuerzos y hay que reconocer que los funcionarios en esta Comunidad y en el conjunto del país ya han realizado bastantes esfuerzos, pero nosotros interpretamos las medidas del señor Vicepresidente y Consejero como unas medidas que van más allá y que en el fondo pretenden subsanar determinados problemas podríamos decir casi estructurales o de percepción que también gran número de los ciudadanos tienen sobre lo que ocurre en la función pública y sobre el trabajo que realizan los funcionarios.

Nosotros hemos defendido en repetidas ocasiones que había que poner orden, si me permiten la expresión, o que había que regular o que reorganizar mejor algunos asuntos del capítulo de personal. Insisto, con matices, estamos básicamente de acuerdo en lo que ha propuesto el Consejero porque nos parece que es sentar las bases para que la Administración y el trabajo que realizan los funcionarios sea más eficaz, más eficiente y redunde en la buena Administración de nuestra Comunidad. Y, efectivamente, coincido con lo que decía algún otro portavoz, que hay que tener mucho cuidado a la hora de achacar a los funcionarios cualquier responsabilidad en el mal funcionamiento de la Administración cuando esto se produce, pero es que, insisto, yo creo que aquí nadie está por la labor de achacar eso a los funcionarios. Hay funcionarios muy buenos y hay funcionarios que no son tan buenos. En cualquier caso, yo creo que todos tenemos la obligación de reconocer que el cuerpo funcionarial de Navarra es particularmente bueno y, com-

parado con el que existe en otras administraciones, la diferencia es bastante abismal.

Concluyo ya diciendo simplemente que coincido también con lo que ha dicho algún otro portavoz, el señor Vicepresidente ha explicado y es público que se está negociando, y es verdad que, como en toda negociación, nosotros también lo que pedimos es el máximo cariño hacia la otra parte y que se busque el mejor de los consensos pero sin olvidar que la obligación del Gobierno es gobernar y tomar decisiones más allá de la capacidad que haya para acordar determinadas cuestiones. Por lo tanto, que el Gobierno trabaje, que el Gobierno gobierne con responsabilidad y tome las decisiones. Y en este asunto, como le digo, con algún matiz, el Gobierno de Navarra tiene el apoyo del Partido Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Villanueva. Por Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, tiene usted la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenos días. Egun on guztioi. Primero voy a hacer una serie de valoraciones y, después, una serie de preguntas. Nosotros, desde luego, mostramos nuestro frontal rechazo a estas medidas por varios capítulos. Uno, hay que recordar, creo que fue a principios de la legislatura, por supuesto estas cosas siempre se dicen después de las elecciones y no antes, que Yolanda Barcina dijo que es necesario adelgazar, creo que fue la expresión, la Administración. Claro, estamos viendo con lo que ocurre con el servicio de cocinas de los hospitales y tantas otras cuestiones que la derecha tiene una hoja de ruta marcada que es adelgazar la Administración con paulatinas privatizaciones con deterioro de los empleos públicos. Además, se está haciendo con varias grandes mentiras; una, España, y en eso Navarra no es una isla, es uno de los países de Europa con menos porcentaje de población que trabaja en el sector público, y eso hay que decirlo, porque si aquí tenemos en torno al 9 por ciento de trabajadores en el sector público, hay países que tienen el 20 por ciento de trabajadores en el sector público. Por tanto, se está utilizando esa gran mentira.*

Segundo elemento, otra gran mentira, el trabajo de los funcionarios es vitalicio, está muy bien remunerado y encima trabajan poco y mal. Eso se puede deducir de lo que ha dicho la señora Gaínza, del tono que ha empleado en algunas de las cuestiones, porque, que yo sepa, aquí no se coge uno la baja, la baja se la da el médico con un motivo justificado. ¿O es que estamos diciendo que los médicos están haciendo fraude en la concesión de las bajas? Que yo sepa, yo a mí mismo no me puedo dar la baja. Entonces, hablemos con propiedad porque decir: " me cojo la baja"...

En todo caso, con esa otra gran mentira se está haciendo la cuestión cuando, como bien se ha dicho, hay ámbitos de la Administración en los que la temporalidad llega hasta al 40 por ciento. Por tanto, de empleo vitalicio, nada, y, en cuanto a las condiciones, sabemos que muchos y muchas funcionarias son justito mileuristas. Pero es que, además, en los últimos años, y esto hay que enmarcarlo dentro de un proceso global, porque probablemente esto es la gota que colma el vaso, ha habido reducciones salariales, ha habido varios años de congelación salarial. ¿Qué sector económico de Navarra ha sufrido un deterioro en su poder adquisitivo del 15 por ciento de media? ¡Ya me gustaría a mí tener esos datos! ¿Qué sector económico de Navarra ha supuesto ese deterioro en su capacidad adquisitiva? Cuando además, insisto, la inmensa mayoría de la Administración no son niveles A precisamente. Por tanto, yo entiendo perfectamente la actitud de rechazo frontal que están teniendo los sindicatos. ¡Es que ya basta de ser el chivo expiatorio de la crisis, ya basta! ¿Hasta dónde vamos a llegar con los funcionarios públicos?

Pero es que hay que decir, además, que se quiere trasladar la imagen de que el funcionario público es el burócrata de oficina que te responde mal cuando vas a hacer una gestión, cuando hay que decir que la inmensa mayoría de los trabajadores públicos están en el Servicio Navarro de Salud y en el sector educativo, que de las quinientas jubilaciones al año hay doscientas en educación y ciento setenta y cinco en el Servicio Navarro de Salud en los últimos años, o que de las sustituciones que no se hacen o que se pretenden reducir que se hagan, de las mil seiscientas personas del año 2011, mil cien eran del Servicio Navarro de Salud y trescientas cincuenta de educación. Es que de lo que estamos hablando es del deterioro de la educación y de la salud fundamentalmente, porque es donde está el grueso de la función pública. No pensemos que vamos a reducir, como dice la señora Esporrín, en trabajo burocrático-administrativo, que también, pero en porcentajes muy reducidos.

Hay alguna cuestión que también les quiero preguntar. La no renovación o la no cobertura de las vacantes que se están produciendo desde el año 2010, porque hay que decir que llevamos así desde el año 2010, luego el 2011 y ahora se van a sumar las del 2012, ¿cuántos empleados públicos menos tenemos o vamos a tener por ese motivo? Porque claro, se dice: "queremos mantener el Estado de bienestar, queremos mantener la educación, la sanidad, etcétera", pero vamos a hablar en términos reales: ¿cuántos funcionarios va a haber de menos por las ofertas públicas de empleo que se dejan de hacer para cubrir vacantes en estos tres años? Y sumémosle a eso el porcentaje que supone de reducción no cubrir las sustituciones del perso-

nal. Y díganme qué porcentaje de la Administración estamos reduciendo con eso, porque esa es la gran pregunta. Y si además esa reducción se aplica en su mayor parte a la sanidad y la educación, que es donde está el grueso de la función pública en Navarra, díganme ustedes cómo vamos a mantener la calidad de la educación y de la sanidad con equis cientos funcionarios menos. Me cuesta creer, porque, que yo sepa, en la sanidad no se produce un elemento físico en el que se puede introducir maquinaria y en la educación, ídem de ídem, porque son servicios personales, no son servicios de producción de cacharrería, por decir algo.

Por tanto, conclusión de todo ello: destrucción de empleo, deterioro hasta límites insospechados de las condiciones laborales del personal de lo público, de un personal que trabaja fundamentalmente en salud y educación, y deterioro de los propios servicios a prestar a la ciudadanía. Por tanto, insisto, nosotros estamos en el debate de siempre. En la reforma fiscal han querido ir hasta donde han querido ir. Como hay que competir fiscalmente con el resto de comunidades, no podemos subir los impuestos a quien más tiene y más gana, y hay que gastar lo que se tiene, efectivamente; el problema es que el gran debate son los ingresos. ¿Quién paga el pato de esta crisis? De momento, quien más está pagando el pato de esta crisis son los trabajadores y los ciudadanos de a pie que ven deteriorado todo el sistema del Estado del bienestar. Esos son los que están pagando en gran parte el asunto de la crisis.

Otra cuestión, ya entrando en las medidas. Insisto, como bien ha dicho el señor Zabaleta, una cuestión es el absentismo y otra cosa son las bajas. ¿Queremos que vayan los funcionarios con gripe a trabajar? Esa es la pregunta. Claro, díganme ustedes... A una familia que depende de un sueldo de funcionario de mil euros, si por estar de baja le van a reducir el 50 por ciento de su salario, va a ver mucha gente que está muy apretada que va a ir a trabajar en unas condiciones no las más idóneas, desde luego. Si realmente se cree que está habiendo algún tipo de baja fraudulenta, responsabilicen de ellas a los médicos que las están concediendo; que cumplan bien su labor los médicos que conceden las bajas, que uno no se autootorga la baja, pero no penalicemos económicamente por esa cuestión. Por tanto, que se adopten otras medidas. Y con el asunto del absentismo, tendrán también que aplicarse a dar un toque de atención a las jefaturas que lo están permitiendo o que no están al tanto de la cuestión, pero no hagamos que pague el pato el conjunto de los trabajadores con reducciones por estar un día con gripe o cualquier incidencia médica. Desde luego, a nosotros esas cuestiones nos parecen muy significativas.

En todo caso, insisto, elemento fundamental: calidad de los servicios públicos. ¿Cómo vamos a ser capaces de mantenerla? ¿Con cuánto personal menos vamos a contar en la sanidad, en la educación y en los servicios públicos de Navarra?

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Para responder a todas estas cuestiones, tiene usted la palabra, señor Jiménez.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias, señor Presidente. Voy a responder uno por uno a todos los portavoces que han trasladado sus opiniones, sus pareceres a aquellas cosas que me parece que tienen más relevancia. El señor Rubio y el señor Zabaleta han vuelto con el mismo sonsonete de los altos cargos. El tema no es capítulo I y punto, no; será presupuesto del Gobierno de Navarra y punto. Y al presupuesto general de Navarra los altos cargos del Gobierno hoy le cuestan menos dinero que hace un tiempo. Esta es la verdad. Y la verdad es que los Consejeros y la Presidenta ganan menos dinero que los anteriores. Y lo demás, explicaciones, señor Zabaleta. E intentar mezclar esto con lo otro..., en fin, a usted le parecerá lo más normal, pero es un claro intento de manipular e intoxicar otro tipo de cosas. Vamos a llamar a las cosas por su nombre.*

Respecto a las horas extras, señor Rubio, yo si pudiera, cien por cien. Me dice: "oiga, a cambio de jornada, en vez de compensar económicamente". Sí, pero eso es dinero, al final, porque en algunos colectivos, ¿qué supondría? Que en el mes de septiembre no tendríamos plantilla. Esta es la realidad. No pensemos que quitar las horas extras a cambio de tiempo de jornada no es dinero. ¡Vaya que si es dinero! Contante y sonante.

En relación con las peonadas, señor Rubio, de acuerdo; pero habrá que buscar mecanismos, que me consta que desde el Departamento de Salud los están buscando, para sustituir las peonadas, para la reducción de las listas de espera, pero la Consejera de Salud ya las trasladará. Usted –ha salido en alguna intervención pero el señor Rubio es el primero que lo ha trasladado– ha dicho que con menos sustituciones incrementamos el desempleo. Vamos a ver, con menos sustituciones contrataremos menos, pero ¿alguno de ustedes me puede decir que con estas medidas estamos despachando gente a la calle? Otra cosa es que no estemos contratando tanto, pero aquí nadie se va a la calle, ¿eh? Aquí nadie se va a la calle.

Por cierto, ¿dónde se está contratando y quién puede contratar en este contexto? ¿Quién puede contratar en este contexto? ¿Y de dónde sale el dinero? Esta es la realidad. No digan que incrementamos el desempleo. No. Estaremos contratan-

do menos, pero no vamos a despedir. Y con el tema de sustituciones, en el acuerdo de gobierno también aparece un apartado especial para atender específicamente, señor Mauleón, atento, educación y salud. Y pongo primero educación porque los temas de las sustituciones en educación son más sensibles, por decirlo de alguna manera. Ya lo hemos tenido en cuenta, hombre, ya lo hemos tenido en cuenta.

Respecto a las dietas, señor Rubio, le agradezco la sugerencia porque igual tiene razón y se lo he dicho al Director General. Es verdad; ahora, dietas ni una, y, efectivamente, en el tema de gastos pagados pueden caber cosas.¿Sabe lo que habrá que hacer? Topar los gastos pagados también. Pero lo que no puede ser, señor Rubio, es que haya gastos pagados y dietas, que es lo que está existiendo en la actualidad. Gastos pagados y dietas, eso es lo que no puede existir. Gasto pagado topado, estoy de acuerdo, señor Rubio, lo mismo que le digo una cosa le digo la otra.

Respecto a los delegados sindicales, señor Rubio, le voy a decir una cosa: hay un 50 por ciento de acuerdo a lo que establece la legislación, ojo, legítimamente obtenido en los distintos acuerdos que se han hecho con la Administración, nada que objetar; pero hay un 50 por ciento por encima de lo que establece la ley. En otras comunidades, ¿sabe lo que les han hecho? Lo que dice la ley. Lo digo por comparar, también.

Y luego, señor Rubio, ha hablado de la política fiscal, a la que también ha hecho referencia el señor Mauleón. Yo solo le voy a decir una cosa, porque ustedes gobiernan en una Diputación: su política fiscal es menos progresiva y menos progresista que la que hay en esta Comunidad. Ustedes gravan más a las rentas más bajas, porque empiezan gravando el 24 por ciento, y a las más altas les gravan exactamente igual que aquí, un 49 por ciento. Y, además, ¿sabe qué pasa? Que tienen menos tramos. Y teniendo menos tramos se es mucho menos progresivo, porque hay tramos que van desde 45.000 hasta 88.000 aplicando lo mismo. Y en las rentas bajas igual, desde ¿13 puede ser?, hasta 25, me parece que es, 24 por ciento. Aquí no, ¿eh? Por favor.

Señor Mauleón, bien, vale, me habla del IRPF, pero yo le digo: ¿por qué no recuerda que aquí también se está gravando el Impuesto sobre el Patrimonio, que afecta a las rentas más altas? Porque, ¿quiénes son quienes tienen patrimonio? Las rentas más altas. ¿Y por qué se le olvida a usted decir que se ha incrementado también la renta sobre el ahorro, que, por cierto, ahorro y en esos niveles a la hora de empezar son las rentas más altas? Usted no está hablando de los debates de siempre, usted lo que está haciendo, señor Mauleón, es la demagogia de siempre, sin ningún tipo de sustento en la realidad, sino el discurso prefijado ausente de lo que está ocurriendo en la sociedad.

La señora Gaínza, y también la señora Esporrín, ha hablado de medidas que no nos gustan ,y ha vuelto a decir "no nos gustan y las tenemos que asumir". No, señora Gaínza, que usted no las asume, que usted es tan Gobierno como yo, que usted las impulsa. Y en cuanto a lo de que "no nos gustan" Miren, yo ya no voy a entrar, señora Esporrín, señora Gaínza, en si me gustan o no me gustan, es evidente que, desde un punto de vista personal, que pase de mí este cáliz, por supuesto, como a todo gobernante. Pero, dicho esto, ¿estamos de acuerdo o no en que tiene que haber reformas en el seno de la Administración para hacerla eficiente y sostenible, que no para adelgazarla? ¿Para garantizar qué? Unos servicios públicos de calidad, eso es lo relevante. Y, luego, ha hecho una buena apreciación que se me ha olvidado decir en mi primera intervención, que buena parte de ellas tienen un carácter temporal, que es para el año 2012. Es verdad, señora Gaínza.

Y con el tema de las bajas laborales, al que ha hecho referencia la señora Gaínza, yo tengo que decir una cosa, y aprovecho para responder al señor Zabaleta. En cuanto al tema de las bajas laborales, y usted, señor Zabaleta, ha intentado diferenciar entre absentismo e incapacidad temporal, aquí y en Pekín el absentismo se llama de las mismas maneras y se obtiene utilizando las mismas ratios, que no me las estoy inventando. Pero, si quiere más datos, le voy a dar algunos datos más. Mire, comparando los datos de la incapacidad temporal en la Administración de la Comunidad Foral con los datos generales de Navarra de todos los sectores a través de las estadísticas del Instituto Navarro de Salud Laboral se obtienen las siguientes conclusiones. La incapacidad temporal en la Administración es un 25 por ciento más elevada que en el resto de sectores. Con carácter general, en Navarra la incapacidad ha descendido un 6 por ciento en los tres últimos años, 2009-2011, y en la Administración, en este mismo periodo, se ha incrementado en un 4 por ciento. Los datos son los datos. Y no estoy haciendo ningún juicio de valor, luego ya le diré, simplemente estoy constatando hechos, señor Zabaleta.

Señora Gaínza, sé la preocupación que tienen ustedes, como nosotros, con el tema de las bajas. El señor Mauleón también ha hecho referencia a las bajas y a si uno tiene que ir a trabajar con gripe. Oiga, ¿quiere decirme que la gente va a trabajar con gripe en las empresas? Porque le voy a dar algún dato, señor Mauleón: la Seguridad Social empieza a pagar las bajas a partir del cuarto día, el 60 por ciento, y a partir del día 21, el 75 por ciento. ¿Y me dice que por eso va la gente a trabajar con gripe? Ni siquiera está planteando el

Gobierno esto. Y por cierto, dice: "los médicos" ¿Usted sabe que en la Administración el primer día de baja no hay que justificarlo? Por eso le digo que está en la demagogia de siempre, no está en el debate de siempre, está en la demagogia de siempre.

Señor Zabaleta, le agradezco, pero de verdad, mucho, que haya marcado al final de su intervención la diferencia entre lo que se ha hecho en Navarra y el decretazo que se ha metido en Madrid porque no es lo mismo, efectivamente, se lo agradezco. Dicho esto, señor Zabaleta, es verdad que nosotros hemos convocado las mesas de negociación en los términos que usted ha dicho, pero también puede ser a instancia de la otra parte, si lo hubieran pedido, porque mesas sectoriales está habiendo permanentemente a instancia o bien de los agentes sociales o de los distintos departamentos. Bien, vale, asumido y es así. ¿Tenemos interés en hacerla? Sí. ¿Próximamente? Sí. ¿Reunirnos cuantas veces haga falta? También, señor Zabaleta. Pero le voy a decir una cosa, y esto, por favor, creo que es bueno para todos: no hay que deteriorar la imagen de la función pública. Y le voy a hacer una pregunta a usted: ¿dónde ha oído a lo largo de mi intervención o de mis intervenciones anteriores un menoscabo, un reproche, un ataque hacia los funcionarios? Le digo una cosa, no lo ha oído y no lo oirá. Y en un colectivo tan amplio hay de todo, pero la mayoría de las personas van honradamente a trabajar, a sacarse su salario, porque para eso se trabaja, por cierto, y con ganas de hacer su trabajo bien. Y no me voy a mover de ese discurso, otra cosa es que tengamos que hacer que la Administración y el conjunto de las cuentas públicas sea sostenible; ahora, criminalizar a los funcionarios o hacerles responsables de todo no va a salir de mi boca, y lo he dicho alto y claro en mi primera intervención. Señor Zabaleta, otra cosa que sí que me preocupa, si quiere se lo repito literalmente, no he querido diferenciar entre unos sindicatos y otros, simplemente he dicho que dos se levantaron y tres dijeron que no iban a acordar y que plantearían unas sugerencias, lo he dicho, pero no con afán de molestar a unos ni otros. Pero si es que es lo que ha aparecido publicado en los medios de comunicación, que no me estoy inventando nada. Y con esto no estoy haciendo valoraciones, en ningún caso.

Respecto a lo de los presupuestos de España, señor Zabaleta, creo que he acabado mi intervención, si no me equivoco, aquí lo tengo, diciendo que, en el caso de que nos viéramos obligados por ley a adoptar otro tipo de recortes impuestos por el Gobierno del PP, volveríamos a hacer nuestros propios cálculos y suprimiríamos las medidas de ahorro que fueran necesarias. He acabado así mi intervención, con lo cual, la verdad, no le entiendo. Veinticinco millones, los que se acuerden, que sí, señor Zabaleta, claro que sí, pero si es que estamos de acuerdo. Si mañana vienen con unas medidas alternativas para hacer esto yo estoy dispuesto a verlas, pero es que estoy insistiendo permanentemente y es el hilo conductor de mi intervención, señor Zabaleta, en que no tengo otro interés que ese. Y fíjese, qué mejor que por un acuerdo y todo el mundo satisfecho. Oiga, le voy a confesar una cosa. Hemos tomado estas medidas para obtener veinticinco millones pensando que son las menos lesivas. Si obtener veinticinco millones es fácil, ¿eh? Venga, todos un 2 por ciento menos. ¿Me explico? O venga, no sé cuánto incremento de jornada, no sé cuánta gente tiene que ir a la calle. O venga, el grado de antigüedad congelado este año. Claro que hay posibilidades de rompe y rasga. Oiga, no quiero hacer eso, quiero tomar medidas lo menos lesivas para los ciudadanos.

La señora Esporrín ha fijado un tema que me parece muy importante. Ha dicho que aunque haya congelación de salarios, si no se toman medidas, siempre hay deslizamientos: corre grado, antigüedad... Estas cosas corren. No vale decir "congelo el salario y no se incrementa el capítulo I". Sí, sí; el capítulo I sigue incrementándose. Ha dicho que hay que hacerlo. Sí, hay que hacerlo, pero es que además yo creo que estamos de acuerdo en que tenemos que ir hacia una reforma de la Administración Pública, insisto, para hacerla más eficaz, más eficiente y garantizando los servicios públicos de calidad. Ahí estoy de acuerdo con usted, señor Rubio, hay determinadas cosas que ni público-privado ni historias, algunas cosas tienen que ser públicas porque son garantía de calidad y son garantía de igualdad de oportunidades. Habrá otras cosas que podrán ser discutibles, pero hay algunos servicios que, como no puede ser de otra manera, tienen que ser públicos.

Señor Villanueva, efectivamente, ustedes y nosotros somos unos partidos que estamos en España, que estamos ahí porque queremos estar, y vamos a respetar los marcos jurídicos que están establecidos en la Constitución y en la Lorafna. Y sabe lo que pienso de las políticas del Partido Popular, como usted opinaba de las que hacía el Partido Socialista. Yo como Gobierno, por supuesto, pero como partido, mi partido, el partido de donde procedo, lo tiene muy claro: la lealtad institucional es una cuestión fundamental para que las cosas funcionen, independientemente de los colores políticos. El debate político es una cosa y la lealtad institucional es otra. Nosotros somos un partido institucional, y que nadie tenga una duda, y este Gobierno por supuesto que lo es, porque en su acuerdo de gobierno, en un apartado, aparece muy claro ese tema.

¿Problemas estructurales en la Administración? Bueno, yo no diría estructurales, yo diría

más de modernización que estructurales. Y luego, ¿consensos con los sindicatos? Vuelvo a insistir, cuantas veces haga falta.

Al señor Mauleón ya le he dicho todo lo referente a las bajas. Creo que he contestado respecto a la imagen de los funcionarios, que yo la voy a defender independientemente de que haya acuerdo o no haya acuerdo, de mi boca no va a salir una mala palabra. Pero hay una cosa que sí que me llama la atención, y es que dice: "¿qué sector ha tenido tanto deterioro?" Oiga, baje usted a Landaben, sin ir más lejos. O váyase a Banca Cívica ahora y pregunte lo que hay por ahí. O váyase al Grupo Mondragón, que es una cooperativa, y a ver cuánto se han bajado los sueldos en los últimos tiempos. Es que es estar en la realidad. ¡Ojo!, estoy diciendo una cosa, que los funcionarios están soportando una gran carga, lo he dicho en mi primera intervención, lo ha planteado el señor Rubio, y también digo que esto como sociedad lo tendremos que tener en cuenta en el futuro porque habrá que resarcir. ¿Cuándo? Si tuviera una bolita de cristal lo podría decir, porque en estos momentos a ver quién es el guapo que se atreve a decir cuándo vamos a poder hacer esto.

Lo demás yo creo que está contestado. En definitiva, interés de negociar, interés de hacer una Administración sostenible, una Administración eficiente en la que no haya despidos y en la que los efectos en el nivel adquisitivo se vean minimizados en la medida de todo lo posible y de las mejores ideas y planteamientos que hemos tenido desde el Gobierno. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Paramos tres minutos, ya que llevamos un buen rato, pero que sean tres. Se suspende la sesión.*

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 7 minutos)

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 15 minutos)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el proceso completo de la última oposición a plazas de nivel E de la Administración y sobre las denuncias ante una posible filtración de los exámenes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señorías, vamos a reanudar la sesión porque, si no, nos van a dar aquí las cinco de la tarde. Entramos en el segundo punto del orden del día, y recuerdo que son tres, que dice: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el proceso completo de la última oposición a plazas de nivel E de la Administración y sobre las denuncias ante una posible filtración de los exámenes. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo de Izquierda-Ezkerra. Para presentarla, señor Mauleón, tiene usted la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Muy buenos días, egun on de nuevo. Dos o tres cuestiones fundamentales. Una: nosotros creemos que es evidente que en este asunto se han hecho las cosas mal, se han hecho las cosas muy mal. El primer elemento que generó una fuerte indignación entre las personas que se iban a presentar a esas oposiciones fue la reducción de ciento sesenta y siete plazas a sesenta y cinco. Hay que decir que había más de diez mil personas apuntadas, estamos hablando de mucha gente que había invertido mucho esfuerzo en tiempo y en preparación, muchos de ellos y muchas de ellas incluso económico en academias, etcétera, y, por tanto, ese cambio y esa reducción de plazas generó un malestar muy importante. Y, finalmente, por todos es conocido, ha habido muchísimas quejas, desde luego nosotros no vamos a dar por bueno lo que se ha publicado, esperamos que se nos aclare, pero es evidente que en estas cuestiones hay que ser absolutamente exquisito y nosotros lo que queremos es que se nos dé explicación. Ha habido varias cuestiones que se han publicado, una de ellas apuntaba a una posible filtración del examen a alguna persona que trabajaba en la empresa de reprografía de los exámenes; también en cuanto a los dos turnos de la oposición se decía que, casualidades de la vida, de las veinticinco plazas iniciales veinticuatro correspondían a un turno y solo una al segundo porque era sustancialmente más difícil un examen que otro y que casualmente, además, la persona de la segunda parte que había entrado tenía algún tipo de relación con esa empresa de reprografía. Nosotros hemos solicitado la comparecencia, primero, porque es fundamental dar una explicación nítida y clara sobre este asunto, esperemos que lo que nos expliquen sea satisfactorio, y en todo caso y sabiendo que no toda la responsabilidad es suya porque esto venía de lejos, pero el malestar que se ha generado entre las personas opositoras que ha sido muy, muy alto por todo el proceso, es evidente, nosotros creemos que una aclaración exquisita sobre todo el asunto que esperamos que nos la dé.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Mauleón. Para dar cumplimiento a la comparecencia, tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias. Señor Mauleón, tenía interés en ser exquisito, en ser transparente y contar con pelos y señales todo el procedimiento*

desde el principio hasta el final para no dejar ningún atisbo de duda al respecto. Por tanto, me van a disculpar que, en este sentido, si quieren que sea exquisito, que sea transparente y que ponga encima de la mesa todo, la intervención será un poquito larga.

Antes de entrar en la descripción del proceso seguido, debo decir que es el tribunal calificador de la oposición el competente en el proceso de selección. Este tiene un carácter técnico y sus decisiones se toman colegiadamente vinculando a la Administración. En su seno se incorpora, como en este caso, a un representante sindical. En estos momentos, el tribunal no ha terminado sus trabajos, todavía no se ha aprobado la lista definitiva de aprobados, por lo que las decisiones son, a día de hoy, provisionales.

También, antes de explicarles cuál ha sido todo el proceso seguido, debo informarles que de la investigación policial llevada a cabo sobre este asunto se concluye de forma taxativa que la información obtenida y analizada no permite establecer la existencia de un posible delito derivado de la infidelidad en la custodia de los documentos y el aprovechamiento de la información contenida en estos. Es decir, nos encontramos ante la convocatoria de oferta pública de empleo que más inscritos ha tenido históricamente en Navarra, que después de muchas vicisitudes concluye con un resultado provisional en el que el número uno de los examinados ha sido trabajador de la empresa que hizo las copias de los exámenes.

Señorías, sería un insulto al sentido común si dijera que lo ocurrido no es cuando menos extraordinario y como extraordinario que es, así hemos tratado este asunto. Insisto en que es el tribunal de la oposición el competente para resolver todo lo relacionado con el proceso de selección y que sus decisiones vinculan a la Administración. No obstante, la Policía Foral realizó una exhaustiva investigación de lo ocurrido reclamando el testimonio y la documentación que ha considerado necesario y relevante para esclarecer lo ocurrido y, como les digo, sus conclusiones son taxativas: no hay prueba de un posible delito. Ello no resta ni un ápice a lo extraordinario de este episodio, pero sí nos cierra las puertas a cualquier otra actuación.

Pasaré ahora a detallarles el proceso completo que se ha seguido. Por Resolución 23/2011, de 7 de marzo, del Director-Gerente del Instituto Navarro de Administraciones Públicas, se aprobó la convocatoria para la provisión mediante oposición de inicialmente 133 plazas de puestos de trabajo de grupo o nivel E al servicio de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, a las que se añadirían aquellas que resultaran del concurso de traslados aprobado por Resolución 1957/2009, de 2 de noviembre, del Director-Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de 34 vacantes de empleado de servicios múltiples entonces en tramitación, Boletín Oficial de Navarra número 54, 18 de marzo de 2011. Dicha Resolución 23/2011 fue modificada por una Resolución 44/2011, de 10 de mayo, también del Director-Gerente del INAP, advertido error por omisión en las bases 1.4 y 10 de la convocatoria que afectaba a la confección de las listas de contratación temporal. De igual manera, por la citada resolución se modificaba la relación de plazas convocadas, aunque no su número, en el sentido de traer 5 plazas inicialmente convocadas sustituyéndolas por otras del mismo nivel. La Resolución 44/2011 se publicó en el boletín oficial 102, de 27 de mayo de 2011, abriéndose un nuevo plazo de presentación de instancias de participación sin que debieran presentarlas quienes lo hubieran hecho durante el plazo inicialmente conferido.

En el plazo conferido al efecto se presentaron 12.579 solicitudes. Mediante Resolución 24/2011, de 5 de julio, del Director del Servicio de Selección para el Ingreso del INAP, inserta en el Boletín Oficial 146, de 22 de julio de 2011, se aprobó la lista provisional con 12.121 aspirantes admitidos y 458 aspirantes excluidos. Tras el análisis de las reclamaciones presentadas en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BON y la subsanación en su caso de los defectos en que hubieran incurrido los aspirantes excluidos en la lista provisional, se estiman 198 solicitudes de candidatos que pasan a formar parte de la lista definitiva de admitidos, como se aprueba por resolución de 10 de noviembre del Director-Gerente del INAP.

Entre el 29 de marzo y el 17 de agosto de 2011 se presentan las siguientes abstenciones de miembros del tribunal calificador inicialmente designados por Resolución 23/2011, de 7 de marzo, que aprobó la convocatoria: presidente, don Javier Lusarreta; vocal suplente, don Mariano Sanz; presidente suplente, don Joaquín Arregui; vocal secretario titular, don Javier Espiga; vocal, doña Carmen Aguirre; vocal suplente, don Mikel San Julián; vocal suplente, doña Teresa Soriano; vocal titular, doña Camino Orduna. Todas las solicitudes que se relacionan fueron admitidas por el Servicio de Selección para el Ingreso del INAP al comprobarse que existía parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado con algún aspirante incluido en la lista provisional de admitidos al proceso selectivo, procediéndose a la inmediata solicitud a los respectivos departamentos de sustitutos que contaran con el perfil técnico requerido y no incurrieran en causa de abstención.

Con fecha 26 de septiembre de 2011 se actualizó el calendario orientativo de la oferta pública de

empleo en la web de empleo público del portal navarra.es y se anunció en la ficha de la convocatoria de nivel E señalando que el ejercicio de la oposición se celebraría en el cuarto trimestre del año 2011.

Con fecha 6 de octubre de 2011 se aprueba el Decreto Ley Foral 1/2011 por el que se aprueban diversas medidas para el cumplimiento del objetivo de déficit. En su artículo 3.1 establece que el Gobierno deberá revisar las ofertas públicas de empleo en vigor de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, y podrá suprimir aquellas plazas que todavía no hayan sido convocadas o que convocadas no se haya aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos cuando lo estime oportuno por razones económicas y organizativas en aras de la consolidación fiscal y la estabilidad presupuestaria.

El día 10 de noviembre se publica en el Boletín Oficial el Decreto 236/ 2011, de 9 de noviembre, por el que se modifican las ofertas de empleo público en vigor en la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos suprimiéndose las 102 plazas del Servicio Navarro de Salud incluidas en la convocatoria aprobada por la Resolución 23/2011, de 7 de marzo.

A raíz de dicha publicación, el mismo día, el 10 de noviembre de 2011, se emite informe jurídico desde la Sección de Gestión y Régimen Jurídico del INAP en la que se estima procedente dictar al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.2 del decreto ley foral de 6 de octubre, por el que se aprueban diversas medidas para el cumplimiento del objetivo de déficit, una resolución del Director-Gerente del INAP que modifique la Resolución 23/2011, que aprobó la convocatoria, conforme a lo dispuesto en el mencionado decreto foral.

Por la Jefa de Sección de Gestión de la Oferta Pública de Empleo del INAP se eleva a propuesta de resolución con fecha de 10 de noviembre de 2011, por la que se modifica la resolución de 7 de marzo de 2011, que aprobó la convocatoria, y se aprueba lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se fija la composición definitiva del tribunal calificador, se señala fecha, lugar y celebración del ejercicio, y se abre un plazo de diez días hábiles para la renuncia de aspirantes al proceso selectivo y solicitud de la devolución de la tasa de inscripción abonada. Ello da lugar a una resolución del Director-Gerente del INAP de 10 de noviembre, que es publicada en el boletín oficial el día 11. En consecuencia, el tribunal calificador se conformó de la siguiente manera: presidente, don Carlos Javier Iglesias Estáun, que es Subdirector de Planificación y Gestión de Políticas para las Familias del Instituto Navarro para la Igualdad y Familia; suplente, doña María Irache Ojer Campo, Subdirectora del Servicio para la Dependencia de la Agencia Navarra de la Dependencia; vocal, don Alberto Viana Górriz, Jefe de la Sección de Órganos de Selección del Instituto Navarro de Administración Pública; suplente, don Jesús Menéndez Barrero, Jefe de la Sección de Formación del Instituto Navarro de Administraciones Públicas; vocal, don Ricardo Ruano, Jefe de Sección de Administración y Gestión del Instituto Navarro de Deporte y Actividad Física; suplente, doña Silvia de Andrés Marañón, Jefa del Negociado de Gestión Interna, Logística y Personal del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física. La de los vocales es una lista bastante amplia y, si no les importa, la omito. ¿La omito? Perfecto.

En el Boletín Oficial 240, de 5 de diciembre de 2011, se publicó la Resolución 171/2011, de 1 de diciembre, del Director-Gerente del INAP, por la que se anuncia la convocatoria conforme al resultado del sorteo de turno de actuación celebrado de los aspirantes admitidos en la oposición para la provisión de sesenta y cinco plazas de puestos de trabajo del grupo nivel E al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Y se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria.

El tribunal calificador se constituyó con sus siete miembros titulares el 15 de noviembre de 2011 y en aquella sesión constitutiva se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: desarrollar la prueba en la Universidad Pública de Navarra y, conocido que esta universidad disponía de ocho mil plazas, y dado el número de opositores, más de doce mil, se decidió realizar el ejercicio en dos turnos. Ello exigía realizar dos tandas de ciento veinticinco preguntas distintas pero de dificultad similar.

Dada la extensión de cada ejercicio, así como las instrucciones a repartir a cada opositor, coordinadores de aulas, colaboradores, etcétera, se calculó que podrían precisarse del orden de doscientas cincuenta y mil a trescientas mil fotocopias y se decidió por unanimidad del tribunal, en sesión celebrada ese mismo día 15, adjudicar a la empresa Copyprint la realización de ese trabajo. Esa decisión fue tomada al valorar la experiencia ya demostrada de esta empresa, el mejor precio acreditado en otros concursos y la circunstancia de que dispusiera de una oficina en la propia Universidad Pública. Por decisión unánime, el tribunal exigió a Copyprint, esto es muy importante, que suscribiera un documento garantizando la confidencialidad en todo el proceso de elaboración y fotocopiado de la prueba.

La empresa suscribió dicho documento y comunicó al tribunal que para el buen desarrollo de la prueba y dado que en la semana anterior al exa-

men había dos días festivos, necesitaba tener en su poder los cuestionarios de las tandas 1 y 2 en sus versiones, que cada tanda tenía dos versiones, A y B, mismas preguntas en distinto orden, como muy tarde el 2 de diciembre. De este modo, cada miembro del tribunal se encargó de preparar preguntas de unos determinados temas aprobándose, no obstante, que para las relativas a la primera parte del examen, psicotécnico, el INAP presentaría una batería de preguntas al contar con un banco de ítems ex profeso y el tribunal seleccionaría las que considerara más pertinentes.

En sesión del tribunal del 29 de noviembre se aprobaron los cuestionarios de la tanda 1 y 2, incluso cuáles eran de la 1 y cuáles de la 2. Se encargó al secretario confeccionar el cuestionario completo, de modo que ningún miembro del tribunal, salvo el secretario conociese la totalidad de las preguntas. Finalmente, las preguntas se entregaron a la copistería el día 5 de diciembre.

El ejercicio se realizó, tal y como estaba previsto, el día 11 de diciembre y, también por decisión del tribunal, dado el alto número de aspirantes, se solicitó a la Policía Foral que mantuviese algún equipo de vigilancia en la zona. Así se hizo durante la noche anterior y el día de la prueba hubo presencia policial no detectándose nada extraño en las inmediaciones de la Universidad Pública. También por decisión del propio tribunal y velando en todo momento por la limpieza de la prueba, los exámenes fueron entregados a las 3 de la tarde del día 11 a la Policía Foral para que los custodiara hasta las 8 de la mañana del día siguiente, lunes 12 de diciembre, hora en que el tribunal, ante testigos procedentes de los propios opositores, procediera a su apertura en las instalaciones del INAP.

Con fecha 14 de diciembre de 2011 el tribunal publicó los resultados provisionales abriéndose un periodo de alegaciones hasta el día 20 de diciembre. Posteriormente, se produjo una información que trascendió a los medios de comunicación. Con fecha 3 de enero, Diario de Noticias *se hizo eco de que el número uno de la lista provisional de aprobados trabajaba en la empresa de fotocopias. Y* Diario de Navarra*, en su edición de 4 de enero, se hacía eco del siguiente titular: "Decenas de aspirantes se quejan de una posible filtración en una oposición. "*

Como consecuencia de estos hechos, el tribunal solicitó a la empresa de fotocopias un documento en el que se recogieran de manera pormenorizada las medidas de seguridad adoptadas para llevar a cabo los trabajos de acuerdo con la cláusula de confidencialidad exigida anteriormente. Tal documento fue expedido por la empresa de copistería.

El tribunal se reunió el día 28 de diciembre y tras un debate, se concluyó que salvo una denuncia más fundada y por escrito, se debía dar por bueno el comunicado de la empresa y mantener la lista provisional del examen en los mismos términos que estaba. No obstante, y a petición del vocal del tribunal representante de los sindicatos, el día 30 de diciembre el presidente, el secretario y la propia vocal del tribunal representante de los sindicatos revisaron el examen del opositor número 1 comprobando que se trataba de un buen examen, aunque no excepcional pues había preguntas mal contestadas y otras dejadas en blanco. En total, su puntuación era de 50 puntos sobre un máximo de 60, es decir, en términos decimales un 8,3 sobre 10, y dado el alto número de opositores, doce mil, parece que un 8,3 era previamente garantía suficiente para sacar una de las 26 plazas en turno libre. Posteriormente se sumaron a estas las del turno de promoción, que quedaron vacantes. Asimismo, su diferencia con el segundo opositor no era excesiva e incluso en la segunda prueba había ejercicios mejores que el suyo.

Posteriormente, el presidente del tribunal ha recibido un correo electrónico del opositor número 1 en el que informa ampliamente sobre sus actuaciones en esta oposición. También, ante el cariz de las noticias aparecidas en prensa, el propietario de Copyprint envió al tribunal un correo en el que explicaba pormenorizadamente todo el proceso de elaboración de exámenes y copias confirmando que todo el proceso se desarrolló los días 6 y 8 de diciembre, festivos, y bajo su estricta y directa supervisión. Nuevamente vuelve a asegurar la total confidencialidad de las pruebas dados los sistemas de seguridad con los que cuentan sus instalaciones. Confirma que su empleado le comunicó meses atrás su presentación a este examen, por lo que fue excluido de todo trabajo relacionado con él.

Tras estas circunstancias, se estudió la posibilidad de informar a la Fiscalía del asunto, aunque dadas las pruebas que el tribunal tenía, se concluyó que no había argumentos para presentar una denuncia consistente. En dicho periodo se recibieron seiscientas diez alegaciones, mayoritariamente concernientes a diferencias de criterio en relación con las preguntas y las respuestas consideradas por el tribunal; otras a diferencias de criterio respecto a la puntuación obtenida tras la corrección mediante lectura óptica; y otras pocas abundan en otras cuestiones como la diferencia de puntuaciones entre las dos tandas realizadas en el ejercicio.

En el Boletín Oficial de 9 de enero de este año se publica la resolución del Director-Gerente del INAP por la que se reconoce el derecho a la devolución de los importes abonados en concepto de tasas de inscripción a los interesados que han renunciado al proceso selectivo mediante la oposi-

ción de 65 plazas de trabajo en el grupo o nivel E. Como consecuencia de ello, ha sido devuelta a lo largo del mes de diciembre de 2011 la correspondiente tasa de 15 euros a 2.053 opositores que así lo solicitaron al amparo, como digo, de la resolución del Director-Gerente del INAP.

Y todo esto es lo que tengo a bien informarles. Espero que haya sido lo suficientemente exhaustivo para que formen su propio criterio. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Abrimos el turno a los grupos. Le toca al representante de Izquierda-Ezkerra. Señor Mauleón, tiene usted la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenos días de nuevo. La verdad es que nos alegran las explicaciones dadas. Desde luego, lo que tiene que ver con la filtración parece una respuesta coherente y sólida. Yo sí que quería preguntar si había habido algún tipo de recurso legal, algún tipo de denuncia legal al respecto sobre el asunto. La empresa presenta un documento pero, no sé cómo decirle, el documento se puede hacer, no voy a dudarlo, ¿no?, pero se puede hacer ex profeso, es decir, ¿puede concretar como del mismo se deriva esa garantía? Me explico lo que quiero decir, ¿no? Usted les dice: "explíquennos todo el proceso". Y ellos dicen: "lo hemos hecho así y asao, y aseguramos que esto es así", pero ¿hay alguna manera de garantizar que eso es así? Porque reconocerá que es muy casual que el número 1 sea justo el extrabajador de la empresa, es muy casual. Y sobre esa segunda cuestión, los datos que tenía yo eran que de las 25 primeras notas, 24 eran del primer turno y la otra del segundo. En eso ha habido un malestar y ha habido muchas quejas sobre esa diferencia en la dificultad de la prueba, que de alguna manera también cuestiona la igualdad de oportunidades.*

La verdad es que son dos casualidades que me tendrá que reconocer que hacen pensar mal. Aunque, efectivamente, agradezco la explicación, me gustaría, no sé si es posible, conocer la investigación y ya se la solicitaremos, si es posible, realizada por la Policía Foral para concluir que no hay pruebas suficientes para remitir a la Fiscalía para que profundice en el asunto, pero, insisto, ¿qué explicación le dan a esos dos elementos? En todo caso, lo que le decía anteriormente, yo creo que hay que reconocer, ya sé que no es su responsabilidad al cien por cien todo desde el inicio, el decreto de recortes, etcétera, pero yo creo que hubiera sido exigible desde la Administración, aunque sea en nombre de ella, y no porque sea entero de su responsabilidad, una cierta disculpa pública por cómo se ha llevado todo el proceso. Porque, claro, imagínense ustedes esa reducción tan significativa del número plazas las expectativas que frustró, el trabajo hecho por miles de opositores y opositoras a estas plazas, muchos de los cuales renunciaron porque ya veían muy mermadas sus posibilidades de entrar, incluso, insisto, con esfuerzos económicos de academias, etcétera. Desde luego, el asunto no se justifica solo diciendo que aquí ha habido un recorte y lo sentimos mucho, cambiamos todo y de 167 plazas pasamos a 65 y santas pascuas. El asunto, a nuestro juicio, exige esa disculpa pública por cómo se ha hecho este proceso. Además, manifestamos, por supuesto, nuestra oposición a esa reducción del número de plazas ofertadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Continuamos con los turnos de los grupos. Por UPN, señora Gaínza, tiene la palabra.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ:*Muchas gracias por la explicación tan exhaustiva que nos ha trasladado del proceso desde su inicio hasta el momento actual. Una oposición en la que para ciento y pico o para sesenta y cinco tenemos doce mil y pico solicitudes es un proceso francamente conflictivo por el número de solicitudes, por el número de expectativas que puede haber. Vamos a ver, el tribunal es responsable del proceso, es el garante de que esto se lleve según la normativa correspondiente, sin más suspicacias; a mí el tribunal, francamente, no me levanta ninguna suspicacia. Empezó a aparecer en prensa lo del número de solicitudes que había. A lo que tampoco podemos dar pábulo es a lo que trae la prensa. Yo le quería hacer una pregunta: ¿hay alguna denuncia en el juzgado respecto a este tema?, porque al final sería el tratar de aclarar si es que hay alguna persona que se siente perjudicada por el asunto.*

Hablar de las convocatorias de oposiciones suele ser práctica habitual. Yo hace muchos años que la hice y la mía también fue impugnada, y pasas una temporada fatal hasta que se aclara, ¿no? Los funcionarios que estamos aquí sabemos que se suele dar bastante habitualmente. Lo que yo quiero es algo más riguroso que lo que es una noticia de prensa. ¿Qué denuncias hay respecto al tema? ¿Es casualidad un veinticuatro en uno de los exámenes? Pero es que a mí no me sirve lo de veinticuatro de aquí y uno de aquí, yo lo que quiero son pruebas reales porque, si no, es juzgar un hecho con una hipótesis que no tiene base.

Deseamos que termine bien, queremos saber cuándo saldrá la lista definitiva de admitidos y, sobre todo, si hay alguna denuncia formal, con hechos y con pruebas concretas; si no, es muy complicado decir si ha habido... Pruebas, pruebas. El tema está en la expectativa del personal, que eran doce mil y pico solicitudes. Yo creo que, derivado de la situación económica que tenemos, esta ha sido la oposición en la que más solicitudes ha habido; y de hecho, a la hora de presentarse, que

habitualmente suelen presentarse un cincuenta más o menos, en esta oposición se superó esa cantidad de gente presentada. Hablo muy de memoria, ¿eh?, pero lo normal suele ser un cincuenta. Pero insisto, ¿hay denuncia con argumentos? Adelante. Y, si no, todo es hipótesis. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Gaínza. Por el grupo socialista, señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, Presidente, y también al señor Consejero por la información que nos ha facilitado. Efectivamente, entiendo que disminuir las plazas que se ofertaban en un inicio puede romper expectativas y yo creo que no es la mejor práctica que se puede realizar, pero no vamos a volver a insistir en la situación económica, que bastante hablamos de ella, y es la que ha dado lugar, dentro de la legalidad, a hacer este cambio en la convocatoria de estas plazas. ¿Que no es lo mejor? Evidentemente. Ha sido así, no le achaco la responsabilidad porque sé que no la tiene; por tanto, sin más, quiero decir que lamento los perjuicios que han podido causarse a las personas que pudieran tener alguna expectativa, que no certeza, de obtener alguna plaza si hubiera sido mayor el número de las plazas ofertadas. En cualquier caso, tuvieron la posibilidad de recuperar el dinero de las tasas, aunque sabemos que esto no te compensa para las expectativas que pudieras tener. Eso por una parte. Queremos dejar claro que lo lamentamos y que fue una mala praxis que se realizó en ese momento, pero no le encuentro responsable. Sin más, es un comentario, nos apena esta situación por las personas que tuvieran más expectativas.*

Y en cuanto a la duda que se plantea aquí de si la nota de esta persona era más o menos, yo me remito también a lo que ya se ha dicho: si tienes dudas razonables o pruebas, denuncia y, si no, calla porque, al final, no haces más que difamar sin base alguna. Por tanto, yo animo a las personas que han trasladado estas informaciones a que si tienen dudas vayan a los juzgados, si puede ser a iniciativa personal, no solamente el tribunal, que no lo considera así porque no tiene pruebas necesarias, sino que cualquier persona que se vea perjudicada y que tenga las pruebas para ello, que vaya a los juzgados y ponga la correspondiente denuncia. Lo demás son brindis al sol. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Esporrín. Por el grupo Na-Bai, señor Jiménez, tiene usted la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Voy a empezar por el final. No estoy de acuerdo con eso de que el que tenga quejas vaya a los juzgados, porque hay una diferencia sustancial, una cosa es la vía judicial y otra es la vía administrativa, y no le puedes forzar a cualquier persona a que vaya directamente a la vía judicial. Entonces, ¿para qué tenemos la vía administrativa? Pero aquí se está diciendo: "como no han ido a los juzgados, es que no hay nada". No, eso está por demostrar. Otra cosa es que la vía administrativa haya sido capaz de detectar o no eso, pero mira, hay un refrán que dice que si se juntan veinte mil personas en la plaza del Castillo con paraguas no es que se han vuelto locas, seguramente es que está lloviendo. Si de diez mil, el primero es el que trabaja en la empresa donde han hecho el examen, pues, mire, aplique la misma deducción. Otra cosa es que se pueda probar o no y que si no se puede probar, no puede haber consecuencias directas sobre esa persona, pero de ahí a decir que si no ha ido nadie a la vía judicial es que no..., Bueno, vamos a ser un poco serios aquí porque, claro, de entrada nos estamos cargando la propia vía administrativa, que me parece el primer procedimiento en el que tiene que actuar la propia Administración si percibe.*

Yo no voy a entrar tanto, porque ya se ha entrado demasiado y es un tema repetido, en la disminución de plazas y las consecuencias que tenía. Quiero hacer una reflexión sobre cuál debe ser realmente el comportamiento de la Administración una vez tomada la decisión de bajar de las 167 a las 65 en relación con todas las personas que en un momento dado presentan su opción a las 167 plazas y que de una forma unilateral, lógicamente con el disgusto correspondiente pero de una forma unilateral, la Administración decide que las reduce a 65. ¿Tiene que actuar de oficio la Administración para corregir eso o, como se ha hecho, tiene que ser otra vez cada ciudadano o ciudadana el que tiene que dar sus propios pasos? Porque en la práctica la reclamación de los quince euros, creo que eran quince, la pidieron dos mil y pico, pero las personas que no se presentaron fueron cuatro o cinco mil. Por lo tanto, con esa decisión, el Gobierno de Navarra ha ganado quince por dos mil o tres mil.

Entonces, puesto que es una decisión unilateral, ¿es la Administración, esa Administración del futuro que queremos construir, la que tiene que tomar decisiones de forma directa en relación con esas personas? Y no quiero hablar ya de los daños colaterales que, lógicamente, son mucho más difíciles de medir, y son las personas que podrían llevar tanto tiempo preparándose y cuantificar eso es realmente difícil. Sí es importante ese tema, es decir, ¿debería en estos casos la Administración, que es la causante de esa realidad, actuar de oficio? Ya sé que abrir un nuevo concurso igual generaba... bueno, hay mucha gente que dice que se tenía que haber abierto un nuevo concurso. El segundo concepto sería: ¿la temática tiene que seguir siendo la misma una vez que se restringen las plazas que van a salir a un tema muy concreto?

Inicialmente era una convocatoria que abarcaba diferentes aspectos de la Administración, en la que el único elemento que les unificaba era el nivel prácticamente, pero una vez que se eliminan muchas, ¿la temática debería haber sido la misma? Hay gente que dice que una vez definido para qué iban a ser la temática tenía realmente poco que ver con las plazas que se iban a ocupar.

Y si la Policía Foral no ha sido capaz de detectar la irregularidad, que a mí, desde luego, me choca, también hay otro debate en torno a cómo se puede abordar una cuestión. Ya sé que partimos de una dificultad muy grande, que es que cuando vamos a unos exámenes donde participan seis, siete, ocho mil personas es muy difícil reglar eso, pero que produce distorsiones evidentes está muy claro. Entran las primeras tandas, hacen su examen y salen con la copia del examen. Por lo tanto, si se mantiene el mismo examen, los que van dos tandas después han tenido opción, por los que han salido, de ver cuáles son las preguntas, eso es una evidencia. Pero, si cambias el temario, las preguntas, la igualdad de concurrencia para la misma convocatoria no existe. Ya dice que se buscará, no lo dudo, un equilibrio en la dificultad entre el primero y el segundo, o si hay tres o hay cinco, que no sé cuántos hay, bueno, sí, son dos, entre el primero y el segundo se buscará un equilibrio de dificultad, pero nunca va a ser el mismo y simplemente la suerte aleatoria de su apellido determina que una persona haga el primero o el segundo y, por lo tanto, que haya podido tener opción a tener más facilidades o menos. ¿Tiene esto que ver con el hecho de que en el segundo fue donde aprobó la inmensa mayoría de las plazas? Es una reflexión que hay que hacer. El muerto que se nos queda encima es cómo hacemos un examen para ocho mil a la vez... Ya sé, pero hay una reflexión que hay que hacer. Si estamos discutiendo de estos temas, pues tenemos que discutir sobre eso, porque eso ocurre. Bueno, es igual, si entregas el examen, me imagino que la gente comentaría de memoria la mayoría de las preguntas exactamente igual, por lo tanto, no sé cómo tiene que hacerse pero esas realidades existen y creo que si estamos discutiendo de esto hoy no sería malo que se hiciese una reflexión seria sobre esos dos conceptos. En situaciones generadas por la Administración, ¿deben ser los ciudadanos y ciudadanas quienes personalmente se preocupen de recuperar las consecuencias de esa decisión que es ajena a ellos o tiene que ser de oficio la Administración? Y, segundo, que el tema de estos exámenes masivos no está bien resuelto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Rubio, tiene usted la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Buenos días de nuevo. En primer lugar, señora Esporrín, a la reducción de plazas se le dio cobertura legal en este Parlamento y los responsables tienen nombres y apellidos. Me podrán hablar de cómo está la economía, de lo que se dijo ese día del déficit, del cumplimiento de déficit, pero tienen nombres y apellidos, y son UPN y PSN, no es algo que pasó. Aquí, en este Parlamento, se votó a favor de dar cobertura legal a ese recorte, con lo que supuso a las personas, ya se ha dicho, que estaban preparando esa oposición. Eso tiene un coste económico, tiene un coste familiar, tiene un coste impresionante, y hubo un montón de gente a la que se le hizo la puñeta, hablando claro. Vaya eso por delante.*

En cuanto al tema de las oposiciones, afortunadamente no estamos en los tiempos de Amadeo Marco, en los que todos sabemos cómo se accedía a la función pública. En ese sentido, bueno, las distintas Administraciones han ido avanzando, pero conozco a muchos funcionarios de Navascués. (Risas)

SR. LIZARBE BAZTÁN: *No todos eran de Navascués.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Bueno, del Romanzado.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señorías, vamos a ceñirnos al tema y vamos a dejar de hacer comentarios. Siga, señor Rubio.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Es simplemente para decir que hemos avanzado, que el INAP hace un trabajo encomiable en ese sentido, pero aquí no valen las autocomplacencias, tenemos que buscar la exquisitez en la función pública. Y sobre esto no tiene que haber ninguna duda entre los diferentes grupos que estamos hoy en día o que podamos estar. Y en esa búsqueda de una función pública moderna, eficiente, eficaz, sí que habría que hablar también del ingreso. Se me ocurre, así a bote pronto, que todo tiene que estar con plicas, hay que ir eliminando pruebas de tipo psicotécnico que no son para nada objetivas, como entrevistas personales o dinámicas de grupo. El tema de hacer los exámenes muy multitudinarios en diferentes tandas da problemas porque, como se ha dicho aquí, algunos casos que yo conozco, cercanos han acabado en los tribunales, con denuncias y me consta que, por ejemplo, en los bomberos y en la Policía Foral se ha corregido, da mucho más trabajo pero en concreto las pruebas psicotécnicas se han corregido. Pensamos que se está avanzando en ese sentido.*

Ya más centrados en el tema de esta oposición que nos ocupa y de estas filtraciones que ha habido de la situación, yo les haría a los representantes de la Administración un par de preguntas. ¿El

INAP y el tribunal sabían que había un aspirante que había trabajado allí? ¿Se sabía? Y si se sabía, ¿por qué no se tomaron medidas?, en el caso de que se supiera. Y si se sabía y no se tomaron medidas, alguien es responsable de que no se tomasen medidas. Y no me estoy refiriendo al opositor, me estoy refiriendo a alguien de la Administración, porque si ha habido una investigación y no se puede demostrar –claro, es muy difícil demostrar eso– que ese señor tenía el examen... Pero el otro día hablábamos de responsabilidades. Si el INAP lo sabía y no se tomaron medidas hay un responsable. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Rubio. Por el grupo Popular, señor Villanueva, tiene usted la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Agradezco las explicaciones exhaustivas del Consejero, para este Parlamentario son más que suficientes. Ha hecho un relato pormenorizado de cómo fue todo el proceso y, por lo tanto, yo apelo a la responsabilidad de todos los Parlamentarios, puesto que si después de una investigación policial no hay pruebas, no creo que tampoco sea justo deslizar la sombra de la duda sobre la persona que ha obtenido el primer puesto en la oposición, por mucho que a algunos les parezca extraño. Y, por lo tanto, agradezco las explicaciones y me parece más que suficiente lo que el Consejero ha contado hoy aquí. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Villanueva. Para concluir el punto, señor Jiménez.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Les agradezco a todos su intervención. Voy a intentar de resolver algunas cuestiones que han trasladado, sin pretensión de entrar en polémicas. Quiero mencionar antes una cuestión. He hablado en todo momento de una convocatoria extraordinaria por la dimensión y por las circunstancias que han concurrido. A ver, a fuerza de ser sinceros, a mí me sorprende como a ustedes; ahora, yo puedo actuar con pruebas, no puedo actuar con intuiciones o con sorpresas.*

Respecto a este tipo de cosas, señor Mauleón, me ha preguntado si había algún tipo de recurso, y sí hay un recurso de alzada, bueno, un escrito más bien, al que le hemos dado consideración de recurso de alzada aunque tampoco formalmente sería así, pidiendo una investigación, que está realizada, como digo, por parte de la Policía Foral. Claro, usted ha planteado un poco la inversión de la carga de la prueba, es que eso es muy complicado.

Respecto a lo que ha dicho en alguna de sus intervenciones de que en una tanda aprobaron tantos y en la otra tantos, le voy a decir algo para tenerlo en cuenta, porque, efectivamente, a priori se puede pensar que una tiene más dificultad que otra, y es que la nota media es prácticamente la misma entre los que estuvieron en una tanda y los que estuvieron en otra.

Y luego, usted ha planteado una disculpa pública. Mire, yo si tengo que disculparme me disculpo y sé que esto ha supuesto un trastorno a personas, esto no lo puedo ocultar. No puedo ocultar que ha habido un trastorno para personas, claro que sí, que no ha sido esto lo mejor que se podía haber hecho en la vida, generar unas expectativas y luego no cumplirlas. Pero, por cierto, me tendrá que reconocer, señor Mauleón, que yo vine aquí el primer día y ya dije lo que había en esta Comunidad y, a partir de ahí, había que tomar decisiones, pero es evidente que hay que reconocer que ha habido perjuicio para personas.

Señora Gaínza, no tenemos constancia de que haya denuncias en los juzgados. Y digo que no tenemos constancia. ¡Ojo!, a ver si luego van a aparecer. Estamos resolviendo, y aprovecho también para contestarle al señor Jiménez, seiscientas diez alegaciones, porque es que en vía administrativa sí que hay cosas, y en principio tenemos previsto que a primeros de marzo, es decir, próximamente, esté ya la lista definitiva. ¿De acuerdo?

Señora Esporrín, efectivamente, se ha provocado perjuicios a determinados ciudadanos.

El señor Jiménez ha planteado dos reflexiones que me parece que son interesantes. La primera es que en un examen, aunque busques la igualdad no la vas a garantizar igual si pones dos exámenes que si pones el mismo examen para todos, eso es evidente. Ahora, simplemente quería decirle que no era para ocho mil, que era para diez mil, y encontrar sitio para diez mil, no sé cómo demonios lo podemos hacer, francamente. Sí que quiero adelantar, a instancias del señor Rubio, que tenemos, como bien sabe, un compromiso de legislatura de cambiar el modelo de ingreso. ¿De acuerdo?

Y ha planteado también que el ciudadano tiene que actuar proactivamente para pedir la devolución de la tasa, bueno, que es un precio público, y que lo lógico sería que la Administración, en el momento en que no se presentara, le diera ese dinero. Sí, señor Jiménez, pero si no anuncia que no va a presentarse y no hace una renuncia, y no se presenta, ya le ha supuesto un gasto a la Administración. Porque es un precio público, ¡ojo!, que esa tasa no satisface todo el gasto que le supone a la Administración la convocatoria. ¿Me explico? Una cosa es que, como se ha hecho, si renuncias, te doy, pero no renunciar y no presentarse al examen supone un coste para la Administración. Esta es la realidad, pero en todo caso le digo que son reflexiones bonitas para darle vueltas a la cabeza,

no digo que estamos en posesión de la verdad absoluta.

Y luego, yo, señor Rubio, estoy absolutamente de acuerdo con que tiene que haber exquisitez, transparencia, igualdad de oportunidades y lo que le estoy trasladando, un compromiso de nuevo modelo de ingreso desde ya, y creo que lo explicité aquí en un primer momento. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la incidencia de los recortes presupuestarios de su Departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Concluimos punto 2 e iniciamos punto 3: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la incidencia de los recortes presupuestarios de su departamento. Esta petición viene planteada por el grupo Izquierda-Ezkerra. Señor Mauleón, tiene usted la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Seré muy breve porque hay algunas cosas que ya las hemos aclarando en el punto 1. Se trata, efectivamente, de ver qué valoración hacen ustedes de la disminución presupuestaria de su departamento, de los recortes, del ajuste –pueden utilizar ustedes el eufemismo que deseen—, en definitiva, de la disminución presupuestaria en sus diferentes facetas o secciones, es decir, en Justicia, en Interior, Administración Local, etcétera. También queríamos conocer qué afecciones pueden tener los recortes del gobierno estatal precisamente en las labores de su departamento y con qué prioridades se va a actuar en función de que, efectivamente, de algún lado hay que recortar y, por tanto, habrá que hacer una selección de prioridades sobre dicho presupuesto disponible.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muy bien, muchas gracias, señor Mauleón. Señor Jiménez, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): Muchas gracias. En primer lugar, si tienen interés, yo les puedo enviar un pendrive*, un correo electrónico con la diferencia de presupuesto en cada una de las partidas del año pasado y las de este año. Lo tengo aquí, a mi disposición, pero, si quieren, me lo trasladan e inmediatamente les facilito el trabajo; no hay nada que ocultar ni nada que eludir.*

Siento, señor Mauleón, tener que comenzar esta intervención discrepando del planteamiento de su grupo. Ustedes afirman que los recortes van a afectar intensamente a la capacidad de los departamentos para hacer frente a sus compromisos y desarrollar eficazmente sus programas y proyectos. Yo tengo que decirle que aunque el conjunto del departamento que dirijo cuenta este año con en torno a un 10 por ciento menos de presupuesto dejando al margen, lo pongo por delante, el capítulo I, estamos en condiciones de asegurar que los compromisos y los programas previstos se están desarrollando con la máxima eficacia posible. Comparto, eso sí, con usted la preocupación por la delicada situación económica que atraviesa nuestro país y nuestra Comunidad. Y quiero recordarles que fui el primero en advertir públicamente que las cosas no eran precisamente como nos las habían estado contando. Algunos entonces me llamaron alarmista, pero después de aquello y para cumplir la obligación del déficit marcado por el Estado, fue necesario recortar el presupuesto del año pasado en casi trescientos millones de euros en los últimos tres meses, creo que concretamente fueron doscientos noventa y cuatro.

Quiero recordarles las estrictas normas a las que todos los departamentos tuvimos que ceñirnos para la elaboración del techo presupuestario de este año en el mes de septiembre; lo hicimos, además, bajo una previsión de crecimiento económico del 1,9. Quiero recordar que cuando se fija el techo presupuestario y las previsiones económicas se hace en el mes de septiembre, y del mes de septiembre a aquí, evidentemente, desgraciadamente, ha habido una evolución y no precisamente para mejor. Tan solo un trimestre después aquella previsión se ha revelado equivocada, el propio Consejero de Economía admitió ya en enero sinceramente que la economía navarra podía entrar en recesión. Así que con aquellos mimbres elaboramos los presupuestos del departamento, que ahora pasaré a explicarles. Me gustaría que entendieran la importancia de los criterios que seguimos para el diseño de las cuentas porque esos criterios son la clave gracias a la que en estos momentos puedo asegurarles que nuestro departamento, excepto en lo relativo a capítulo I, del que hemos hablado antes, no se encuentra en una situación crítica presupuestariamente hablando.

Hay varios factores que han contribuido a esa situación. Por una parte, en nuestro departamento no hemos arrastrado déficit del año 2011, el año pasado, a pesar de los recortes, fuimos capaces de pagar todas las facturas. Para que se hagan una idea, una de las cuestiones que nos quedaron pendientes, esta sí, fue el pago de la justicia gratuita, que hemos acometido en las primeras semanas de este año y que por primera vez en mucho tiempo se ha conseguido saldar sin dilatar el pago seis meses después de vencido el ejercicio, algo que se había convertido ya en habitual. Además, gracias

al nuevo convenio que hemos consensuado con el Colegio de Abogados, estamos en condiciones de asegurar que los pagos del 2012 podrán hacerse por primera vez dentro del año económico.

¿Cómo se consigue estar al día con los compromisos económicos a pesar de una menor financiación? La respuesta es sencilla, aunque su aplicación requiere mucho esfuerzo y trabajo bien hecho: mejorando en muy buena medida la gestión. Para elaborar los presupuestos de nuestro departamento con un techo de gasto inferior al del año pasado seguimos un criterio sencillo, muy sencillo: priorizar lo fundamental y suprimir todo lo que entendíamos que era superfluo. Tengo a su disposición lo que les he dicho, el archivo informático para que así lo puedan acreditar ustedes. Podrán comprobar en él, partida a partida, cómo han disminuido cuestiones relativas a protocolo, representación, propaganda, gastos diversos y otras denominaciones que engrosaban el gasto corriente sin aportar mejoras tangibles al servicio público que prestamos. Por otra parte, aunque los importes sean inferiores al inicio del 2011, en algunos casos no es consecuencia del recorte propiamente dicho sino de que se trataba de actuaciones y proyectos que acababan en el 2011, por ejemplo, la partida de elecciones, este año no va a haber elecciones, con lo cual no requiere dotación presupuestaria, o las obras del Plan Navarra 2012 en Justicia –bueno, previsiblemente, nunca se saben esas cosas–, con los juzgados de Tudela y algunas otras reformas, o por ejemplo, en Interior, como puede ser la comisaría de Elizondo; claro, en la medida en que no estás haciendo esas obras, baja también presupuestariamente todo el departamento.

Verán que hay partidas, por el contrario, que no solo disminuyen sino que se incrementan notablemente. Les pondré un ejemplo: los gastos de renting *de vehículos policiales aumentan este año un 17 por ciento. ¿Por qué hemos tomado esta decisión? Porque este incremento de gasto conlleva un importante ahorro en partidas destinadas a la reparación de dichos vehículos, aspecto que venía creciendo hasta hacerse insoportable de forma notable en los últimos años. Si las grandes empresas de transporte, las que tienen más vehículos, no tienen los vehículos en propiedad sino que acuden al renting, ¿por qué no va a beneficiarse de esa fórmula la Administración foral?*

Entro a explicarles este detalle para que comprendan los criterios generales, que entiendo que es lo que me está pidiendo usted, señor Mauleón, con los que hemos elaborado los presupuestos, dentro de los escasos márgenes que nos han permitido los criterios de estabilidad presupuestaria y control de déficit. Hemos intentado recurrir a fórmulas que reduzcan el gasto corriente de funcionamiento e incrementen las mejoras en los servicios que prestamos. Entiéndame, no quiero pintar las cosas de color de rosa porque no es cierto. Nos encontramos en una situación económica muy delicada y nuestros presupuestos son consecuencia de ello. Les aseguro que estos no son los presupuestos que a nadie nos hubiera gustado elaborar, a todos nos hubiera gustado elaborar unos presupuestos expansivos, no unos presupuestos de contracción. Pero pueden entender que muchos proyectos que tenemos para el departamento están esperando a que llegue el momento idóneo para ser financiados y puestos en marcha. Mientras tanto, hemos hecho un esfuerzo enorme para que el gasto sea lo más eficaz posible.

No quiero pasar por alto el área en la que ha tenido una gran incidencia presupuestaria, que es Administración Local. Como ustedes saben, el año pasado tuvimos que reducir el fondo de transferencias de capital para las obras municipales. También este año, aún no he hablado con la federación, se ha reducido, aunque en una menor cuantía. Pero, como les vengo diciendo, estamos intentando poner en marcha soluciones imaginativas ante la falta de recursos o, en este caso concreto, ante la incapacidad legal de los Ayuntamientos de movilizar los recursos que el departamento pone a su disposición. Próximamente, les adelanto, vendrá una modificación de la ley del plan para resolver estas situaciones. Sinceramente, a los Ayuntamientos les da igual si el fondo tiene el 37 o el 42 si no pueden licitar obra. Hombre, si hay 42 y puedes licitar, mejor, pero si no puedes licitar, ya puede estar dotado presupuestariamente como queramos. Ya dije en el primer trimestre del año que hemos promovido la modificación legal que les estoy diciendo en otras condiciones, con un mayor volumen de lo previsto, pero en definitiva, contribuyendo en la medida de lo posible a reactivar la economía del sector municipal y, sobre todo, todo lo referido al plan, que es obra directa y, por tanto, empleo.

Insisto, no he venido a contarles ningún cuento, el presupuesto del departamento bajó en torno a un 10 por ciento respecto al año pasado, dejando aparte el capítulo I, y eso no es plato de gusto para nadie que esté en el Gobierno. Pero también es verdad que la elaboración de este presupuesto –vamos a ver las cosas positivas– ha supuesto un revulsivo en las cuentas del departamento. Hemos mirado con lupa cualquier gasto prescindible y lo hemos suprimido; y ,sobre todo, hemos intentado introducir mayores criterios de eficiencia en el gasto con los que estamos convencidos de que el servicio público que estamos ofreciendo no se va a resentir. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Señor Mauleón, tiene usted la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Seré muy breve. No me ha respondido a la parte de la afección de los recortes del Gobierno del PP, del Gobierno central, en Navarra, que era una de las cuestiones que también pedíamos en la comparecencia, qué afecciones iban a tener esos recortes anunciados ya por el Gobierno central, entiendo que va a ser diferente según los departamentos, concretamente en el suyo. En todo caso, de lo que nos ha expuesto, yo tengo la sensación de que están siendo muy autocomplacientes. Hay que decir que la disminución de más del 37 por ciento de las inversiones en transferencias de capital a los Ayuntamientos –37,17 afirma la memoria económica del Gobierno, en los presupuestos se hablaba del 37,17 por ciento de reducción de las transferencias de capital a los ayuntamientos– y el 5,05 por ciento de las transferencias corrientes del conjunto del presupuesto que va a la Administración Local, y que no todo maneja usted pero sí una parte fundamental, con esos porcentajes , decir que van a tener pocas incidencias no es decir toda la verdad o, por lo menos, es hacer una valoración excesivamente optimista. Un 37 por ciento, añadido a lo que ya se les recortó en el 2011 en este mismo capítulo, francamente está llevando a los Ayuntamientos a una situación de dificultad muy importante. Ya discutimos ayer también en Pleno muchas carencias que nosotros estamos detectando y que no todas son responsabilidad del Gobierno de Navarra, sino también del central, en el ámbito de la Justicia, es decir, que eso también se va a ver afectado por los recortes.*

Y el otro gran capítulo que a nosotros nos preocupa de su departamento, del que ya hemos discutido en el primer punto y no me voy a detener en él, es fundamentalmente ese capítulo I, es decir, las consecuencias que, a nuestro juicio, de que se confirma lo que le decía anteriormente de ese adelgazamiento de la Administración Pública que anunció la señora Barcina. Y la sensación que tenemos es que ustedes siguen la hoja de ruta que ha marcado Yolanda Barcina de, efectivamente, adelgazar la Administración, pero no desde un punto de vista burocrático, sino, lamentablemente, en servicios públicos básicos como la sanidad, la salud, los servicios sociales, porque es donde está el magro de los funcionarios y de los trabajadores públicos.

Y, en fin, no vamos a seguir debatiendo ese asunto porque lo hemos hecho profundamente en el primer punto, pero desde luego ahí está, a nuestro juicio, el problema fundamental de hacia dónde queremos ir, a qué tipo de Estado de bienestar y de qué dimensiones queremos en esta Comunidad. Desde luego, nosotros creemos que con la agenda de Yolanda Barcina vamos a tener menos Estado de bienestar, que ni siquiera vamos a tener el mismo Estado de bienestar. Un Estado de bienestar que hay que decirle que, como usted bien sabe, ya era y ya es, en términos comparativos no solo con España sino también con Europa, de los más débiles de Europa, como bien sabe.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Continuamos con la ronda. Señor Ezpeleta, por UPN.*

SR. EZPELETA ITURRALDE: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, bienvenido, muchas gracias por su explicación, así como a los miembros de su departamento aquí presentes. La verdad es que voy a empezar un poco con lo que hemos comentado ya, a nadie le agrada tener que recortar y, por lo tanto, no hacer tantas cosas como quisiéramos hacer, pero es lo que toca. La situación económica, volvemos a decirlo, nos está obligando a todos a ajustar bien los gastos, ya que la contrapartida de ingresos, obviamente, no es tan boyante como nos gustaría, como así se está explicando.*

La consecuencia más importante de los recortes, ya no solo en su departamento, yo creo que este es un mensaje en general, porque al final a todos los departamentos les ha tocado en mayor o menor medida, ha sido el tener asegurada la financiación del ejercicio presupuestario en el que nos encontramos. Yo creo que eso es importante. Esto no se está haciendo por capricho ni se está haciendo por fastidiar a nadie, sino porque tenemos que tener la obligación como Gobierno de Navarra, y, en ese sentido, UPN como parte de ese Gobierno de Navarra, de asegurar esa financiación del ejercicio económico para que podamos por lo menos pensar en un futuro bastante mejor del que en este momento tenemos. No todas las comunidades autónomas lo pueden decir, es decir, asegurar financiación durante el ejercicio 2012, y no le quepa a nadie la menor duda de que esto se debe a la seriedad del presupuesto y a las medidas que no ya solo en este Gobierno sino también anteriormente se han ido poniendo a lo largo del tiempo para en este momento tener que hacer los ajustes y los recortes en menor medida que en otros puntos de España. Si se hubiera gastado en su departamento y en los demás todo lo que muchos de los grupos aquí presentes proponían en ejercicios pasados, la verdad es que no nos hubiéramos encontrado ni por asomo en la situación actual, hubiera sido muchísimo peor y nuestra realidad económica estaría mucho más quebrada y menos saneada.

La prioridad de UPN en el Gobierno de Navarra, y me consta que también del Partido Socialista, se dirige a los Departamentos de Educación y Sanidad, así lo ha explicado ya, como servicios al ciudadano que debemos atender y reforzar al máximo; es la prioridad absoluta de este Gobierno y de ahí que la incidencia presupuestaria en estos

departamentos no se haya sentido tanto como en otras áreas.

Una de las grandes preocupaciones, y así lo ha comentado usted al final de su intervención, señor Consejero, y nos sumamos a ese comentario, que tiene este grupo parlamentario de UPN es la situación de las Administraciones Públicas. La dificultad que también ellas están teniendo por su situación económica nos preocupa y ocupa a muchos. Una de las partidas más importantes de recaudación que tienen los Ayuntamientos, que es el ICIO, ha caído en picado, y la verdad es que las filigranas que deban hacer para capear este ejercicio económico de 2012 van a ser importantes.

Desde UPN le pedimos, señor Consejero, un especial seguimiento a estas Administraciones Locales, me consta que así lo está haciendo, y el apoyo firme e incondicional de su departamento a sus iniciativas y problemáticas. Los dos problemas principales hoy en los Ayuntamientos son la financiación y los servicios. Un nuevo recorte supondría, en este momento, que muchos Ayuntamientos dejaran de prestar servicios, y esto debemos tenerlo presente para futuras actuaciones. Hasta ahora, los ajustes que han hecho los Ayuntamientos, como bien ha comentado, han sido suprimir mucho lo superfluo, ha sido priorizar lo fundamental, ha sido intentar mantener un nivel de servicios en su localidad, pero en este momento un nuevo recorte les supondría a los Ayuntamientos unas dificultades añadidas importantes. ¿Qué es lo que hay que hacer? Con lo que disponemos, con lo que dispone en su departamento hacer lo que pueda hacer sin dejar de hacer lo que tenga que hacer. Esto hay que saber hacerlo. Me consta que este Gobierno de Navarra lo sabe hacer, lo está intentando, así que en este momento no cabe más que seguir trabajando para que esta Comunidad, de momento, en este tiempo, se mantenga en los parámetros que tiene respecto al resto de comunidades españolas y que cuanto antes pueda volver a despegar para volver a ser lo que ha sido en otros tiempos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Ezpeleta. Por el grupo socialista, señora Esporrín.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, Presidente. Agradezco una vez más la información que nos ha trasladado, información que, de alguna manera conocemos ya, porque llevamos mucho tiempo con los presupuestos y con el punto 1, y, por tanto, tampoco le vamos a dar más importancia.*

Debo decirle que esperamos con ilusión la reforma legal que nos pueda aportar con respecto a los Ayuntamientos. Entiendo que aunque haya bajado la partida, sería triste que si realmente no tienen capacidad para licitar la parte de la obra que tienen que pagar ellos, que, al final, aunque sea menos dinero pero encima se quede en el departamento... No quiero decir que se vaya a desperdiciar, ni muchísimo menos, pero sería triste que encima no fueran capaces de gastarlo porque ellos no pueden aportar la parte que les corresponde. En ese sentido, sí que sería buena alguna iniciativa que les ayude a paliar o a disminuir esa cantidad para que puedan hacer frente a estas obras que necesitan los Ayuntamientos.

Quiero mostrar una preocupación que tenemos y me gustaría hacer una pregunta. Entiendo que hoy en día todavía no tenemos los datos suficientes para ello, pero me gustaría preguntar de qué manera los presupuestos del Gobierno de España, que casualmente el Presidente Mariano Rajoy los presentará después de las elecciones andaluzas, nos pueden afectar también a la Comunidad. Eso es algo que realmente nos preocupa, aunque sé que tenemos el Convenio. Esos presupuestos nos van a perjudicar, o a beneficiar, igual nos dan la sorpresa, pero me temo que va a ser precisamente lo contrario. Y también quiero decir que nuestras prioridades, en contra de lo que ha dicho el señor Mauleón, son, dentro del Gobierno, educación, sanidad y, señor Ezpeleta, también servicios sociales, no se le olvide; los servicios sociales son muy importantes y las reformas que se han hecho han sido para mantener la calidad de estos servicios sociales y que todas las personas que estén realmente en necesidad puedan tener unos ingresos que les ayuden a vivir.

En cualquier caso, tenemos ilusión en las medidas de estímulo que se han presentado ayer por el Gobierno y esperamos que esto reactive, efectivamente, la economía y que, de alguna manera, también repercuta en su departamento y que los funcionarios se vean beneficiados por estos ingresos extras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Esporrín. Por el grupo de Nafarroa Bai, señor Jiménez, tiene usted la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Gracias, señor Presidente. Empezando por el final, hasta dónde hemos llegado que cabe la posibilidad de que el futuro de esta Comunidad se esté jugando en unas elecciones autonómicas de Andalucía. ¿Dónde queda Navarra? Claro, yo también me encuentro en la obligación de tener que hacer alguna pequeña declaración de principios, no muy larga porque estamos todos muy repetidos, pero ya que todo el mundo la hace, yo no voy a ser menos. Y no es porque yo sea muy creyente, ni católico, ni budista ni hindú, sino porque da la sensación muchas veces de que ya nos hemos acostumbrado a discutir esto como si estuviésemos hablando de una plaga divina en el sentido de que como es incuestionable... No, no, señor*

Ezpeleta, es ideológica, que es muy diferente a divina; la plaga que estamos sufriendo es ideológica, no divina, porque si fuese eso, con eso del Todopoderoso no podríamos hacer nada. Es ideológica y, lógicamente, ustedes se sienten muy cómodos y otros nos sentimos absolutamente incómodos en esta plaga. Y cuando se hacen esas declaraciones, yo tengo que hacerla porque claro, y viene a cuento de que los recortes también de su Departamento, se tienen que producir, evidentemente por una priorización, la priorización del 1,3 como déficit presupuestario máximo. Por eso se tienen que producir, si hubiese otras priorizaciones no se tendrían que producir. Ayer mismo decía el Ministro de turno que a las comunidades y a los Ayuntamientos que no lo cumplan, se les penalizará; eso lleva implícito un tema, que va a haber muchas que no lo van a cumplir. Y también lleva implícita otra cosa, que queremos ser, no sé si los únicos, pero los primeros en cumplirlo. Por lo tanto, hemos optado por la prioridad de cumplir el déficit por encima de la activación económica, de la inversión o del empleo. ¿Ve como es ideológica, señor Ezpeleta, y no divina? Hemos optado por priorizar el 1,3 de déficit y, por lo tanto, para que nos cuadren las cuentas en esa priorización tenemos que hacer lo que se está haciendo, pero nosotros no estamos de acuerdo con eso –que conste que yo el 1,3 me lo pasaría no le voy a decir por dónde–, frente a la activación económica, al papel de las Administraciones en momentos de crisis, como se ha hecho históricamente y como la izquierda ha defendido históricamente. Porque, claro, ahora tenemos, entre otras cosas, que ajustarnos el cinturón por alegrías de este Gobierno de UPN en los últimos años, por alegrías, porque en este Gobierno no había deuda hasta que alguien vino y demostró que había deuda; y por alegrías como los peajes en la sombra, que nos están lastrando con casi cien millones al año en el presupuesto ordinario. Evidentemente.

Por lo tanto, que quede claro que esto no es una plaga divina sino que es una opción ideológica, legítima como todas, pero cada uno tenemos la que tenemos. Nosotros seríamos partidarios de relativizar la importancia del 1,3 y del déficit para favorecer inversión. Decía el otro día su compañero de Gobierno y de partido, el señor Astiz, con mucho sentido, que le bastaría con el 3 por ciento de la capacidad de inversión, cien millones calculaba, para que su departamento ayudase a reactivar la economía y ayudase a generar empleo. No es tanto dinero en un presupuesto de tres mil setecientos, no es tanto dinero. Pues está claro que no. A partir de ahí, los recortes, evidentemente, desde el primer euro al último tienen consecuencias. Los últimos que han adoptado y que afectan al personal de la Administración para conseguir esos veinticinco millones de ahorro, no niego que haya algunas medidas, sobre todo esas que están por negociar, con las que podríamos estar de acuerdo, pero la primera que han tomado de forma unilateral es reducir personal en la Administración, bien no sustituyendo o bien en vez de plazas fijas sustituir con eventuales. Eso va en deterioro de la Administración, lógicamente, y de los servicios públicos.

Hay otras actuaciones. Por ejemplo, en Administración Local, que es un sector fundamental de su competencia, no digo que Justicia e Interior no lo sean, las transferencias corrientes, que era un derecho por ley de las entidades locales..., ya sé que el año pasado por ley tuvimos que aprobar aquí el recorte que afectaba al último trimestre del 2011, pero es que lo demás que no está afectado por esa ley que lo recorta no se va a cumplir. Usted sabe que la ley de financiación de las entidades locales para cuatro años, la de transferencias corrientes, decía, partiendo de una cantidad, que anualmente iba a ser IPC más dos puntos, y eso no se ha cumplido. No solamente se ha recortado en el 2011 mediante una ley especial lo que se ha recortado y que se le dio aval legal, sino que el resto, que es dinero propio de las entidades locales, no se va a cumplir tampoco. Le he pedido que me dé la información porque es un caos saber realmente en el Plan de Infraestructuras Locales cuánto estamos gastando de lo previsto; por suerte, en la adjudicación de las obras las rebajas que está habiendo son tan importantes que hacen que disminuya lo que se gasta, pero también era un dinero de las entidades locales. Y el último balance que tengo yo, que es ejecución del Plan de Infraestructuras Locales a diciembre del 2010, que es el que mandó su departamento, eran ciento y muy pocos millones los que se habían ejecutado o estaban comprometidos. Y me da la sensación de que en el 2011 no se han gastado tantos y, por lo tanto, eso quiere decir que tenemos ahí unos millones que por problemas varios –la capacidad de los ayuntamientos para financiar es el principal– están bloqueados en un momento de crisis como este. Y dice: "ya, pero es que si los Ayuntamientos no tienen..." Mire, pues si los Ayuntamientos no tienen, es mejor gastar la parte del Gobierno, que es la sustancial, que es el 70, el 80 o el 90, depende de los planes directores, que no gastar nada; y, por lo tanto, si hubiese que ir a la decisión de que incluso se pueda subvencionar al cien por cien, es mejor en estos momentos de crisis que no gastar el dinero. Y ya sé que acaba de meter un proyecto de ley, pero es muy tímido y no da garantía de que en este momento, 2012, que es cuando hace falta, ese dinero no lo estén utilizando en la contabilidad interna de su Gobierno, ya sabemos que hay por ahí un Consejero de Economía que no deja euro con cabeza, no sea que en la contabilidad interna de su Gobierno se esté jugando con el dinero que pertenece a las entidades locales por ley, y enton-

ces eso sería importante. Por lo tanto, no me cabe la menor duda de que los recortes van a tener consecuencias en su departamento. Los que ha anunciado suponen un deterioro de servicios pero es que, además, tenemos encima las consecuencias de esta crisis y las políticas que ustedes están aplicando como parte del Gobierno no son de nuestra satisfacción ni mucho menos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Por el grupo Bildu, señor Rubio, tiene usted la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muy buenas de nuevo. Voy a ser breve, no porque no tenga nada que decir ni porque no haya discurso, sino porque está todo dicho en el tema de recortes. Sí que me gustaría incidir un poco más en lo que ha apuntado el señor Jiménez. Desde UPN, antes la señora Gaínza nos ha dicho que peligra la viabilidad de la Comunidad Foral, esas han sido las palabras, y nos llama la atención ese "que viene el lobo", ese meter miedo a la gente para que aquí no se mueva ni Dios. UPN lleva veinte años, si no me equivoco, al frente de esta Comunidad y algo tendrá que decir de la situación de esta Comunidad. Y desde luego, no nos vale lo que ha dicho el señor Ezpeleta ahora mismo, que estamos mal pero que si se hubiese hecho lo que decía la oposición estaríamos peor. Bueno, esa es su opinión, los hechos son los que vemos. Estamos como estamos, se ha hablado del peaje en la sombra, se ha hablado de cómo ha ido la economía en Navarra, con qué alegría se han hecho cosas que no se deberían haber hecho, que ahora no se hacen, afortunadamente, pero ese meter miedo, ese decir que aún puede ser peor..., no, no, señores, esto es ideológico porque la economía que se ha llevado en esta Comunidad y en el ámbito europeo es un fracaso. Estamos abocados al fracaso, pero es que desde este Gobierno se están poniendo medidas que ahondan en ese fracaso. Las medidas tienen que ser drásticamente opuestas a lo que se está haciendo y no vemos que vaya por ahí. Si hablamos del paro, es cierto que la autocomplacencia del Gobierno dice: "es que estamos mejor que Extremadura, estamos mejor que Andalucía". Sí, pero ¿cómo está creciendo el paro en Navarra? Somos de las comunidades en las que en mayor número está creciendo el paro, es cierto que no alcanzamos otros niveles, pero eso demuestra que no se están haciendo bien las cosas, que no es una prioridad de este Gobierno atajar el paro, que hay otras prioridades. Yo creo que está todo dicho. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Rubio. Por el grupo popular, señor Villanueva, tiene usted la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Sí, señor Presidente. Muchas gracias de nuevo y gracias de nuevo al Vicepresidente y Consejero, señor Jiménez. Efectivamente, este es un tema que ya hemos comentado en otras ocasiones. Si me permite el portavoz de Izquierda-Ezkerra, efectivamente, yo creo que es bastante obvio que los recortes afectan a todos los departamentos y la magnitud del recorte o la magnitud de las decisiones adoptadas vendrá dada fundamentalmente por la capacidad de acierto después en la gestión del propio departamento. En cualquier caso, es conocido que desde el Partido Popular en los últimos años, no solamente en los últimos meses, hemos censurado algunas actitudes del anterior Gobierno de UPN, apoyado presupuestariamente por el Partido Socialista, y, por lo tanto, estos no pueden desligarse de la responsabilidad que también a ellos les toca, y efectivamente al inicio de esta legislatura nos hemos encontrado con una situación que a los ojos de la opinión pública ha empeorado rápida y dramáticamente porque daba la impresión, y así lo denunciábamos nosotros, de que en determinados momentos las realidades se estaban negando para tener que reconocerlas al final, sobre todo a partir del pasado mes de agosto o septiembre. Pero, en cualquier caso, y como esas son cuestiones denunciadas en otros momentos y que ya están pasadas, lo cierto es que la posición del Partido Popular cuando se elaboraron estos presupuestos fue absolutamente clara. Aquí volvemos al debate de si se cree o no se cree en el cumplimiento del objetivo de déficit, que no es un capricho ni de este Gobierno ni de esta Administración, sino que es algo que viene en cierto modo acordado por otras instancias que nos afectan de manera clara e indubitada a la hora de administrarnos a nosotros mismos. Por lo tanto, se puede hablar de debate ideológico pero la realidad es la que es y Navarra no es una isla en el conjunto de España o en el conjunto de Europa. Poco más que decir.*

Iba a intentar evitarlo, pero no puedo, señora Esporrín. No voy a hablar ni de obsesión ni de fijación, yo me voy a tomar ya las alusiones al Partido Popular que hacen ustedes cada vez que intervienen como un elemento retórico de su discurso, simplemente me lo voy a tomar así; pero quiero que tenga la absoluta certeza de que los presupuestos que va a hacer el Gobierno de España van a ser los presupuestos que España necesita, porque, evidentemente, los presupuestos que se han hecho en otros momentos no han sido precisamente los que España necesitaba. Y sobre la coincidencia de fechas, mire, cuando el Partido Popular ha asumido el Gobierno, la gestión diaria, ha necesitado un tiempo para conocer el estado real de las cuentas y el estado real de la Administración del país. No voy a decir algunas cosas que el señor Lizarbe me escucha en otros sitios, pero ya se imaginan ustedes lo que puedo decir. En cualquier caso, se hubiera evitado muy fácil la coincidencia si el señor Rodríguez Zapatero hubiera

convocado las elecciones unos cuantos meses antes y hubiera ahorrado a los españoles la agonía de los últimos meses, que parece que obedecieron más a intereses de partido y no a intereses del bien general. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Villanueva. Para concluir este punto, señor Jiménez, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Todo es muy casual, señor Villanueva, muy casual. Justo la semana después de las elecciones andaluzas. Ya, ya. Como la casualidad del otro tema que hemos hablado antes. Casualidades, casualidades. Usted habla de retórica de lo que dice el Partido Socialista, pero ustedes de retórica y de sonsonetes, unos cuantos, ¿eh?, porque lo de la herencia no sé hasta cuándo lo van a estirar porque ya llevan un año gobernando en algunos sitios y el milagro no aparece por ningún lado, y ustedes son un partido católico, que no el nuestro; se ve que Dios no está con ustedes porque el milagro no aparece, esta es la realidad. Dicho esto, y se lo digo en un tono, como bien sabe, cariñoso y jocoso, hay algunos temas que me parece que sí que son importantes que han centrado buena parte de la intervención, sobre todo el tema de Administración Local.*

En el tema de Administración Local tengo que decir que yo considero que es un departamento o una dirección general, y coincido con usted, señor Jiménez, que puede servir como elemento generador de empleo, sobre todo en todo lo relacionado con el Plan de Infraestructuras Locales. Es verdad, porque eso es obra directa y es empleo directo, esto es una realidad. ¿Que ha habido una reducción en el PIL? Sí, claro, pero ha habido una reducción en el PIL para que no hubiera una reducción tan drástica en el Fondo de Transferencias Corrientes, que son las que les hacen vivir en el día a día, para que pudieran funcionar; es verdad, pero es que la inversión la hemos bajado en todos los sitios. Y ahora entra la reflexión mayor: yo estoy de acuerdo en que la manera de salir de esta es por medio de estímulos; ahora, una cosa también le digo, ese es el objetivo, pero tenemos unas obligaciones. Para mí el déficit y la deuda no es un objetivo, es una obligación. Y el cumplir o no cumplir, señor Jiménez, tiene unas consecuencias económicas. ¿Qué consecuencia económica tiene, señor Jiménez? Porque claro, efectivamente, nos podemos saltar a la torera el déficit, pero luego a ver cómo compramos la deuda, ¿eh? Porque se puede comprar la deuda pagando un 3,88 o un 8, y eso es dinero contante y sonante. Es que las cosas tienen repercusiones económicas. Y, ¡ojo!, ahí tiene una tarea muy importante el Gobierno de España de intentar flexibilizar en Europa esta situación. Porque, ¡ojo!, decimos nosotros: nos lo saltamos a la torera. Venga, nos conjuramos aquí todos, todos a una, y nos lo fumamos. Vale, pero el Gobierno de España nos va a venir con el hacha, y sí que nos va a venir, ¿eh?, porque a su vez al Gobierno de España le van a venir con el hacha, no los mercados sino las propias instituciones europeas.

Por tanto, aun estando de acuerdo en que esto no es una plaga divina sino que es ideológica, y ahí me identifico con usted, porque creo que la política para afrontar esa situación es una mayor flexibilidad con el tema del déficit para que haya una mayor capacidad por parte de las Administraciones para poder invertir más en empleo directo y generación de actividad económica, no voy a discrepar... Y ahí sí que tenemos que tener una prioridad, hablaba usted del departamento del señor Astiz, que también es empleo directo, inmediatamente, y en Administración Local también, en lo que es el Fondo de Inversiones Locales, que también es empleo directo. Con lo cual, estamos de acuerdo.

Yo tengo que decir una cosa respecto al discurso general y se lo quiero decir a todos los grupos de la oposición. Este departamento, quitando lo que puede ser el ámbito del Fondo de Infraestructuras Locales, no es un departamento inversor, vamos a ser claros. En la medida en que algunas inversiones que ha habido en el pasado ya no se van a volver a hacer, baja drásticamente también el porcentaje del presupuesto dentro del departamento. Por eso, sin pintar de rosa lo que es un menor presupuesto, tengo que decir que ya en el momento que va a haber menos inversiones baja el presupuesto y no tiene una afección como pudiera tener en otros.

Y luego, otra reflexión, es que no podemos darle a todo. Hay departamentos que podemos ser más sacrificados para que otros lo sean menos. Y es así. Y claro, ¿cuál es el más importante? Yo lo sé porque he estado también en la oposición y sé lo que es esto. Cuando se viene a un debate de cultura, quien debate de cultura lo considera importantísimo, lo más importante del mundo mundial, y hace bien y lo entiendo, pero, claro, cuando vemos esto desde una perspectiva global, ¿dónde ponemos el cascabel al gato? Hay departamentos que se tienen que sacrificar más para que otros tengan mayor cobertura presupuestaria, que fundamentalmente han sido tres: Educación, Salud y Política Social, y para eso los demás, un paso atrás. Por cierto, yo soy miembro de un Gobierno, no solo soy Consejero y Vicepresidente de un Departamento, me preocupa la acción de todo el Gobierno. Y si para eso algunos departamentos salen peor parados, que es verdad que salen, para que otros salgan mejor parados, yo lo comparto plenamente; pero curiosamente, qué políticas más desarbo-

ladoras del Estado de bienestar, señor Mauleón, Educación, Salud y Política Social.

Y, por cierto, señor Mauleón, decir que nuestro Estado de bienestar, el de esta Comunidad, es peor que buena parte de los de España..., pero ¿dónde estamos viviendo, señor Mauleón? Y en Europa, nos podemos comparar con muchísimos, con muchísimos. ¿Lo he entendido mal? Creo que no, pero en fin, si he entendido mal le pido disculpas, tampoco tengo ningún inconveniente, pero creo haberlo entendido bien, que me lo he apuntado. Vamos a comparar, por favor. Oiga, ayer por la noche yo vi, en un informativo, cómo se llevaban las sillas de un colegio en Madrid, ¿eh?, era un centro privado. Yo lo estaba viendo. Supongo que ustedes también lo habrán visto. Yo estoy viendo lo que está pasando con algunos hospitales en Castilla-La Mancha y centros de mujeres maltratadas, lo estoy viendo. Estoy viendo, para que vean que no es una obsesión partidaria, lo que se paga de renta básica en Andalucía, lo estoy viendo, y lo que se paga aquí; estoy viendo lo que se paga de renta básica en Euskadi y lo que se paga aquí. Vamos a compararnos en lo que se quiera. ¿Cómo se puede decir que este Estado de bienestar está débil? Oiga, mire, ahora es el momento de hacerlo sostenible, ya habrá tiempo y lugar para el avance, al que no renuncio, pero ahora es el momento de hacerlo sostenible. No se puede vivir en quimeras y fuera de la realidad. ¿De dónde saca el dinero? ¿De dónde lo va a sacar? Fúmate el déficit, a ver quién te compra la deuda. Es que igual te quedas sin déficit y sin deuda, y a ver cómo financias. Entonces sí que no tienes ni para pagar a los funcionarios pero de verdad. Claro, vamos a ser un poco serios con las cosas. Insisto, es una obligación, que no es un objetivo. Yo no lo comparto y ojalá la Unión Europea cambie esta dinámica, pero ¡ojo!, en la Unión Europea, que esto no se decide aquí ni en las Cortes Generales, se decide en Europa, nos guste o no nos guste. Y no me gusta, pero esto es lo que hay.

Por último, ha dicho el señor Ezpeleta una cosa. Mire, hay que hacer lo que hay que hacer pero sin que... Lo que le puedo garantizar es que magia no sé hacer, ahora equilibrios, en este tiempo, los que sean precisos para sacar esta tarea, porque sé que hay que hacerlos. Y respecto a la ley, se me había olvidado, por eso he preguntado, usted también ha dicho, señor Jiménez, entró la modificación de la ley en el Parlamento en lo relacionado al PIL, que se verá próximamente en un Pleno, que ha sido consensuada con las propias entidades locales con un interés, el de movilizar todos los recursos que podemos y facilitarles a ellas distintas vías para que ese dinero se pueda ejecutar. Ese es el interés que tenemos. Obra en la calle, empleo ya, ese es nuestro objetivo; lo otro es una obligación que nos gustará más o nos gustará menos. El señor Rubio ha dicho lo mismo y al señor Villanueva ya le he contestado. Nada más. Muchas gracias y ya casi que aproveche.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Concluido el orden del día, solo queda agradecer su presencia y la de sus colaboradores en esta Comisión, y las facilidades que todas sus señorías me han dado para dirigir este debate. Muchas gracias y se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 49 MINUTOS)